



# Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

**23<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 6 de octubre de 2003, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Honorable Julian R. Hunte ..... (Santa Lucía)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## Tema 16 del programa

### Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones

#### d) Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

##### Nota del Secretario General (A/58/396)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera llamar a la atención de la Asamblea General el documento A/58/396, que contiene una nota del Secretario General, en relación con el subtema d) del tema 16 del programa, relacionado con la elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

En virtud de su decisión 55/310, de 26 de octubre de 2000, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General (A/55/519), eligió al Sr. Ruud Lubbers como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un período de tres años, que comenzó el 1º de enero de 2001.

En virtud de su resolución 57/186, de 18 de diciembre de 2002, la Asamblea General decidió mantener en funciones la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un nuevo período de cinco años, a partir del 1º de enero de 2004.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 del Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados, el Secretario General propone a la Asamblea General que se prorrogue el mandato del Sr. Ruud Lubbers como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un período de dos años, que comenzará el 1º de enero de 2004 y terminará el 31 de diciembre de 2005.

Por consiguiente, ¿Puedo entender que la Asamblea General aprueba las propuestas contenidas en el documento A/58/396 y decide prorrogar el mandato del Sr. Ruud Lubbers como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un período de dos años, que comenzará el 1º de enero de 2004 y terminará el 31 de diciembre de 2005?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quisiera felicitar al Sr. Ruud Lubbers por la prórroga de su nombramiento como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Doy la palabra al representante de China, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de Asia.

**Sr. Xie Bohua** (China) (*habla en chino*): Permítame hablar en nombre del Grupo de Estados de Asia.

El Grupo de Estados de Asia apoya la propuesta del Secretario General Kofi Annan de prorrogar el mandato del Sr. Ruud Lubbers por un período de dos años. Desde que el Sr. Lubbers asumió sus funciones en 2001, ha hecho mucho por abordar el problema de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



los refugiados en todo el mundo, y se han alcanzado grandes progresos. Deseamos expresar nuestro reconocimiento a sus esfuerzos.

El Grupo de Estados de Asia está dispuesto a trabajar en estrecho contacto con el Sr. Ruud Lubbers, así como con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y seguirá adelante con sus esfuerzos por encontrar una solución a la cuestión de los refugiados en el mundo entero.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Lituania, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

**Sr. Šerkšnys** (Lituania) (*habla en inglés*): Lituania, en su condición de Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental para el mes de octubre, tiene el honor de hablar en nombre de nuestras delegaciones.

Veintiún Estados de Europa Oriental apoyan plenamente la propuesta del Secretario General de prorrogar el mandato del Sr. Ruud Lubbers como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por los dos años siguientes.

Mucho me complace felicitar, en nombre del Grupo, al Sr. Ruud Lubbers por la prórroga de su mandato.

Quisiera expresar la plena satisfacción del Grupo por su confirmación por parte de la Asamblea General en este cargo tan importante y asegurarle al Sr. Ruud Lubbers nuestro apoyo constante en sus esfuerzos como Alto Comisionado.

También quisiera expresar el reconocimiento de mi Grupo de Estados al Alto Comisionado y a su personal por su atención constante a los principios fundamentales de la protección de los refugiados, principios que todos debemos esforzarnos por aplicar y salvaguardar.

Durante los pasados tres años, el Sr. Ruud Lubbers se ha dedicado plenamente a la aplicación de los objetivos comunes de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos y de los derechos de los refugiados. Ese período se destacó por una verdadera transformación en el ámbito de la protección de los derechos humanos y por la visión y el interés que la comunidad internacional en su conjunto ha compartido.

Nos complace subrayar que el Sr. Ruud Lubbers defiende siempre los derechos de los más débiles y más

vulnerables, enfrentando a veces los intereses de los fuertes y poderosos.

En nuestra lucha contra la nueva amenaza del terrorismo, siempre podemos escuchar al Sr. Lubbers pedir con firmeza que se respeten los derechos humanos y se protejan los seres humanos. El Alto Comisionado siempre formula advertencias contra las prácticas y los procedimientos demasiado restrictivos que no se corresponden con el derecho internacional para los refugiados. El Sr. Lubbers se desempeña en el marco que incluye el derecho internacional para los refugiados, los derechos humanos y el derecho humanitario, y las normas internacionalmente aceptadas para el tratamiento de los refugiados y otras personas de que se ocupa la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

El éxito de las operaciones humanitarias que lleva a cabo el ACNUR para salvar las vidas de millones de refugiados y desplazados se ha convertido en un asunto de importancia esencial como requisito para la paz y la estabilidad.

Estamos convencidos de que, con el liderazgo del Sr. Lubbers, las tareas del ACNUR seguirán mejorando. Las iniciativas que ha emprendido el Alto Comisionado merecen ser ejecutadas, tales como el fortalecimiento del ACNUR como institución multinacional; la propuesta de “Las cuatro R” en las situaciones posteriores a los conflictos, esto es, repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción; los nuevos enfoques para el desarrollo mediante la integración local; un nuevo Programa para la Protección; el proceso ACNUR 2004, y la iniciativa de la “Convención y Más”.

La protección de los refugiados y la búsqueda de soluciones duraderas a su difícil situación constituyen un imperativo humanitario, pero también contribuyen fundamentalmente a la paz y la seguridad internacionales. La persecución y los conflictos producen refugiados. A la vez, problemas no resueltos de los refugiados pueden ser causa de conflictos e inestabilidad. Por consiguiente, es esencial que la comunidad internacional apoye al ACNUR en sus esfuerzos por encontrar soluciones duraderas para los refugiados y otras personas de las que se ocupa.

Finalmente, deseo reiterarle al Sr. Ruud Lubbers nuestro pleno apoyo y total cooperación y desearle éxito en su renovado papel como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de España, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados.

**Sr. Arias** (España): Hablaré en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados, cuya Presidencia ostento durante el presente mes.

Permítaseme expresar nuestra satisfacción por la prórroga de dos años en el mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Ruud Lubbers.

El Sr. Lubbers, cuyo mandato comenzó el 1º de enero de 2001, ha desarrollado durante estos casi tres años, con entrega y habilidad, una labor muy encomiable al frente de este organismo de las Naciones Unidas, cuyos trabajos son de una importancia capital, por lo que saludamos la decisión del Secretario General y nos congratulamos por ella. Adelantamos ya al Sr. Lubbers que podrá contar con toda la colaboración de nuestro grupo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Costa Rica, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

**Sr. Stagno Ugarte** (Costa Rica): Sr. Presidente: Es para mí un honor hacer uso de la palabra en nombre de los países del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, con el fin de apoyar la prórroga del mandato del Sr. Ruud Lubbers como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, por un período de dos años más.

Por ser esta la primera vez que hago uso de la palabra en esta Asamblea, deseo felicitar a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Estamos seguros de que su reconocida trayectoria y experiencia harán posible la conclusión de los trabajos de este quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de una manera exitosa.

Nuestra región considera de importancia fundamental el carácter puramente humanitario y apolítico de la función de la Oficina del Alto Comisionado de dar protección internacional a los refugiados y buscar solución permanente para sus problemas. Recordamos que esa solución incluye, principalmente, la repatriación voluntaria como solución preferible. Sabemos que debe existir una acción internacional concertada a favor de los refugiados. En este sentido, afirmamos que

la protección internacional es una función dinámica orientada a la acción, que se lleva a cabo en cooperación con los Estados y otros asociados, para, entre otras cosas, promover y facilitar la admisión, la recepción y el tratamiento de los refugiados, y lograr soluciones duraderas orientadas a la protección.

Este desafío ha sido enfrentado en los últimos años, gracias a la capacidad directiva puesta de manifiesto por el Sr. Lubbers, en cumplimiento de su mandato. Es por eso que apoyamos la ampliación del mismo, para que pueda continuar con sus labores en lo que respecta a la protección internacional y asistencia material a los refugiados, así como a la búsqueda de soluciones permanentes a sus problemas. El Grupo de Estados de América Latina y el Caribe continuará observando atentamente el trabajo del Sr. Lubbers durante su próximo período y seguirá apoyando su labor.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Rwanda en nombre del Grupo de Estados de África.

**Sr. Kamanzi** (Rwanda) (*habla en francés*): En nombre del Grupo de Estados de África, que Rwanda tiene el honor de presidir durante este mes de octubre, quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Ruud Lubbers por la prórroga de su mandato, por el Secretario General de las Naciones Unidas, por dos años más al frente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. No cabe duda de que el Sr. Ruud Lubbers seguirá demostrando sus capacidades y su compromiso personal al servicio de la comunidad internacional para resolver los difíciles problemas de los refugiados que, lamentablemente, en nuestro continente se cuentan por miles. Le deseo grandes éxitos y le aseguramos que puede contar con el pleno apoyo de África.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así su examen del subtema d) del tema 16 del programa.

#### **Temas 60 y 10 del programa** (*continuación*)

#### **Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio: informe del Secretario General** (A/58/323)

#### **Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización** (A/58/1)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los Miembros recordarán que el Secretario General presentó su Memoria

sobre la labor de la Organización a la Asamblea General en la séptima sesión plenaria, celebrada el 23 de septiembre de 2003.

**Sr. Bennouna** (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Gracias por darme la palabra en la apertura de este debate crucial, que se celebra en el quincuagésimo octavo período de sesiones, sobre las cuestiones del desarrollo, en particular la aplicación de los resultados de la Cumbre del Milenio. Los miembros del Grupo de los 77 y China saben que usted asigna una importancia considerable a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Antes de pasar a referirme a la esencia de este debate, quiero transmitir nuestro sincero agradecimiento al Sr. Kofi Annan, Secretario General, por la memoria tan bien estructurada y tan importante que nos presentó al comienzo de este período de sesiones, donde se muestran los progresos alcanzados hasta el momento en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y se indica lo que aún queda por hacer para alcanzar estos objetivos.

En momentos en que la comunidad internacional esperaba una aceleración de la aplicación de los respectivos compromisos de los Estados Miembros para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, han surgido nuevas amenazas que, lamentablemente, ponen en peligro el ambiente internacional de cooperación y consenso que es esencial para el logro de una paz duradera y un desarrollo sostenible.

Consideramos que la restauración de este ambiente de cooperación y consenso internacionales sigue siendo el objetivo fundamental y debería guiar nuestra acción colectiva multilateral para preservar la credibilidad y aumentar la eficacia de nuestra Organización universal.

Un compromiso responsable, sin reservas, de la comunidad internacional, en particular de los países más desarrollados, en el contexto de una cooperación sólida y fructífera en pro del logro del desarrollo sostenible en beneficio de todos, sigue siendo un elemento vital que refuerza aún más la confianza en el sistema de las Naciones Unidas en esta coyuntura difícil.

Hemos tomado nota de los grandes progresos registrados en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo consagrados en la Declaración del Milenio y en las principales conferencias y reuniones celebradas por las Naciones Unidas desde 2000.

Sin embargo, a nuestro pesar, las perspectivas de África siguen siendo motivo de preocupación. En realidad, el número de personas que vive en la pobreza extrema se redujo en todas las regiones del mundo salvo en ese continente, donde las tasas de crecimiento proyectadas no detendrán la propagación de la pobreza y, en consecuencia, no permitirán alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible. Este es un proceso que depende de varios factores, en particular del aumento de la financiación para el desarrollo por medio del alivio de la deuda y del aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, así como del éxito de las negociaciones comerciales emprendidas por la Organización Mundial del Comercio.

Coincidimos con el Sr. Kofi Annan en que un comercio internacional fortalecido, equilibrado y equitativo sigue siendo uno de los medios de ayudar a los países pobres a luchar contra el hambre y la pobreza y de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En la Declaración de Doha se recalcó que el desarrollo y los intereses de los más pobres deberían ser fundamentales en las negociaciones comerciales. Lamentablemente, los debates subsiguientes que tuvieron lugar en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Ginebra no garantizaron un contenido concreto a la Declaración de Doha. El fracaso de las negociaciones de Cancún debería alentarnos a redoblar nuestros esfuerzos por lograr en un futuro cercano resultados satisfactorios a fin de restaurar la confianza de los países en desarrollo y enviar una señal positiva a la economía mundial. Hablé de un fracaso en Cancún, pero otros también se han referido a la gran solidaridad que mostraron los países en desarrollo en Cancún, lo que permitió que no se aceptaran las avenencias propuestas.

El diálogo de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, que ha de celebrarse a finales de este mes, debería, como mecanismo mundial de coordinación y seguimiento, permitirnos llevar a cabo un examen coherente de la aplicación de los compromisos de Monterrey y una evaluación los progresos realizados.

La labor de las Naciones Unidas para acelerar la aplicación del Consenso de Monterrey debe estar acompañada de una cooperación mayor de otros interlocutores, entre ellos las instituciones financieras de Bretton Woods, la OMC, el sector privado y la sociedad civil. El desarrollo sostenible requiere también que se garantice la seguridad alimentaria, así como unos servicios de salud y educación adecuados.

Nos complace que las Naciones Unidas hayan desplegado todos los esfuerzos posibles para mejorar el acceso a los alimentos y al tratamiento médico, alentando, a su vez, a una mayor cooperación internacional, apoyada, entre otros, por los donantes bilaterales y multilaterales, a fin de ayudar a los países en desarrollo a elaborar, adaptar y fortalecer sus estrategias en materia de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola.

El respaldo de las instituciones de Bretton Woods y del sistema de las Naciones Unidas a una estrategia sustantiva para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio es un compromiso que sin duda ayudará a los países en desarrollo a hacer realidad sus prioridades nacionales.

Como hemos dicho desde comienzos de este año, durante nuestra Presidencia del Grupo de los 77, necesitamos indicadores nacionales e internacionales que permitan evaluar los progresos realizados en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Nosotros estamos ahora en el proceso de elaboración de estos indicadores.

El Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo constituyen un conjunto de compromisos en el ámbito del desarrollo sostenible. Es evidente que se requieren medidas prácticas para aplicarlos. Por ello, este año, durante el 11º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se logró finalmente elaborar un programa de trabajo para varios años, el período comprendido entre 2004 y 2017, a fin de preservar el impulso conseguido en Johannesburgo. El Grupo de los 77 aportó una contribución decisiva a la elaboración de este programa plurianual. Esperamos que este programa fortalezca el proceso de aplicación y seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Asimismo, en el marco de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, un programa de trabajo plurianual permitirá evaluar todos los temas y cuestiones interrelacionados que se identificaron en el Plan de Aplicación de Johannesburgo, a fin de identificar las lagunas en su aplicación y tomar las medidas necesarias para colmarlas. Durante el 11º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Grupo de los 77 veló por que en el programa de trabajo se preservara la integridad de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y se garantizara un tratamiento equitativo de todos los módulos temáticos identificados. Al adoptar este programa

de trabajo plurianual, la comunidad internacional cuenta ahora con lo que podría llamarse una hoja de ruta para la aplicación de los objetivos de desarrollo.

Quisiera también recordar que el próximo año la Comisión examinará detenidamente los temas relacionados con el agua, el saneamiento y el hábitat. Esperamos que con la puesta en marcha de este programa plurianual, mediante el examen de estos temas, culmine coronada con el éxito, inspire confianza y demuestre una voluntad real de concretar los objetivos de desarrollo sostenible.

Como saben los Miembros, la reforma de las Naciones Unidas probablemente ha sido y seguirá siendo el tema predominante de este período de sesiones. Nuestro grupo está convencido de que la reforma de las instituciones multilaterales es más necesaria que nunca, para que nuestra Organización pueda adaptarse a los nuevos problemas y situaciones a los que se enfrenta el mundo. La reforma no es un fin en sí misma. Su objetivo es fortalecer la cooperación internacional y, sobre todo, poner en práctica los compromisos asumidos en las diversas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a fin de que los países en desarrollo, especial los países menos adelantados, puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en aras del bienestar económico y social de sus pueblos.

En junio de 2003, la Asamblea aprobó una importante resolución, a la que nosotros, al igual que otros grupos, contribuimos mucho, a fin de garantizar que se aprobara. Me refiero a la resolución sobre la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. En ese texto se reafirma la determinación de aplicar y respetar los compromisos contraídos y de colocar la aplicación de los objetivos de desarrollo fijados por las Naciones Unidas en el centro de las políticas de desarrollo y cooperación. Como saben los Miembros, el objetivo número ocho, los medios de ejecución, fue reconocido como fundamental en la aplicación de los siete primeros objetivos.

Con esa resolución, ahora disponemos de un marco y debemos trabajar todos juntos para dotarlo de un contenido concreto.

El segundo aspecto esencial de la resolución —que se aprobó en junio— es organizar la celebración de una cumbre mundial sobre el desarrollo en 2005. Creo que deberíamos empezar a preparar la cumbre ahora

mismo. La Asamblea puede contar con todo el apoyo del Grupo de los 77 y China para los preparativos. Esperamos que ese encuentro, que será muy importante para miles de millones de personas, se vea coronado por el éxito.

Para concluir, en nombre de nuestro Grupo, quisiera recordar que las Naciones Unidas son portadoras de un mensaje ético universal plasmado en los propósitos y principios de la Carta que toda reforma institucional, para ser más eficaz, debe mantener y fortalecer. Este es el reto que debemos superar todos juntos con medidas concertadas y colectivas en las que todas las naciones, grandes y pequeñas, asuman su parte de responsabilidad a fin de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y de los horrores de la pobreza y el analfabetismo.

**Sr. Spatafora (Italia) (*habla en inglés*):** Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países en vías de adhesión —Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia— y los países asociados Bulgaria, Rumania y Turquía hacen suya esta declaración.

Damos las gracias al Secretario General por su importante y exhaustivo informe y por la declaración que formuló en el debate general. La Declaración del Milenio (resolución 55/2) es fundamental para elaborar nuestro programa de trabajo. La Unión Europea se compromete sin reservas con los principios y objetivos que se recogen en ella. Consideramos de igual importancia todas sus partes, entre ellas la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno. En el informe del Secretario General se describe el progreso que hemos logrado en la aplicación de la Declaración y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo de la Cumbre del Milenio. Se destacan los retos que han surgido y las esferas en las que el progreso es insuficiente. Se exponen las cuestiones fundamentales que debemos abordar.

La base del enfoque de la Unión Europea es nuestro firme compromiso con el multilateralismo efectivo y las medidas colectivas para afrontar los retos mundiales compartidos. En la estrategia de seguridad europea en la que estamos trabajando se hace hincapié en ese compromiso con el multilateralismo efectivo. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas son y deben seguir siendo el principal foro de cooperación internacional y el instrumento vital para una acción

común en el plano mundial. Por lo tanto, aceptamos nuestra responsabilidad común de velar por que las Naciones Unidas sean tan eficientes como sea preciso para poder trabajar en pro de estos objetivos. La iniciativa emprendida por el Secretario General para reformar y fortalecer la Organización es un interés y un compromiso que comparten todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Instamos a todos los Estados Miembros a que demuestren voluntad política, pragmatismo e imaginación en esta empresa. Debemos afrontar los retos cruciales que el Secretario General ha expuesto así como las cuestiones de índole más general que plantean a la comunidad internacional. Por ejemplo, admitimos los argumentos a favor de la reforma del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros órganos y mecanismos principales de las Naciones Unidas.

Sabemos que estas cuestiones son complejas. Para encontrar las respuestas acertadas hay que intensificar la actividad y enfocarla mejor. En este sentido, también respaldamos la propuesta del Secretario General de invitar a personalidades eminentes a que examinen los retos que afrontamos y estudien las medidas adicionales que puedan precisarse para superarlos. Esperamos con sumo interés recibir las recomendaciones que el Secretario General ha de presentar en 2004 basándose en la labor del grupo sobre todos los aspectos de la Declaración del Milenio, que mencionó en su reciente informe.

Ahora bien, no debemos dejar para mañana lo que podamos hacer hoy. Debemos impulsar las medidas de reforma este año, en el actual período de sesiones de la Asamblea. Durante este período de sesiones, la Asamblea General debería ocuparse en particular de la cuestión de crear un sistema de revisión en una sola etapa del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para dar seguimiento a la resolución del año pasado relativa a la reforma.

Aplaudimos efusivamente el progreso que se ha logrado hasta ahora, bajo la égida del Secretario General, para reformar la Secretaría, los órganos de las Naciones Unidas y el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, queda aún más por hacer. Seguiremos respaldando esta labor y estamos dispuestos a participar activamente en el proceso de reforma.

Los propios Estados Miembros deben esforzarse más para reformar, fortalecer y hacer más eficaces los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas. Acogemos positivamente las iniciativas emprendidas por el Presidente para revitalizar la Asamblea. Apoyaremos firmemente sus esfuerzos. Como él, queremos que la labor de la Asamblea esté mejor enfocada y sea más pragmática y que se logre un mayor efecto político en el debate mundial. Como dijo el Presidente, redundan en nuestro interés

“demostrar con nuestras acciones que esta Asamblea General no sólo tiene la capacidad, sino también la voluntad política de abordar constructivamente y resolver los problemas complejos del mundo y cerrar la brecha entre nuestros objetivos convenidos y los recursos que se requieren para llevarlos a la práctica. [...] Como defensoras, supervisoras y Organización normativa, las Naciones Unidas tienen que dar la orientación necesaria para asegurar la congruencia del sistema ...”  
(A/58/PV.7)

Aunque nos congratulamos de las mejoras que se han introducido últimamente en los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad —las cuales hay que seguir desarrollando—, es preciso reformar ese órgano de manera exhaustiva para que sea más representativo, más eficaz y más democrático. Con este mismo espíritu, debemos reforzar la función de coordinación del Consejo Económico y Social en todo el sistema de las Naciones Unidas. Para ello, debemos actuar ahora mismo a partir de las conclusiones de la Asamblea General para implementar y dar seguimiento a las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas de una manera integrada. En este sentido, coincidimos plenamente con lo que ha dicho antes el representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China. Debemos seguir reflexionando sobre las propuestas e ideas del Presidente del Consejo Económico y Social. Debemos plantearnos, entre otras cuestiones, la manera de mejorar la cooperación entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, aprovechando iniciativas recientes, para mejorar la coherencia y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas.

Al dedicarnos al seguimiento de toda la variedad de aspectos que se recogieron en la Declaración del Milenio, debemos reconocer que se trata de vertientes interrelacionadas de un mismo programa. Por ejemplo, el desarrollo no puede prosperar sin paz y seguridad, y viceversa. El programa de desarrollo debe estar mejor

interrelacionado con la prevención de los conflictos, además de estar vinculado a la consolidación de la paz, para generar un desarrollo económico y social. No se trata de si debemos afrontar las llamadas amenazas graves o leves en materia de seguridad, sino abordarlas todas de la manera más eficaz posible.

En el ámbito de la paz y la seguridad, la Unión Europea desempeñará plenamente su papel destinado a mejorar la eficacia en la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Nos esforzaremos a ese fin en las Naciones Unidas, con otras organizaciones y con todos nuestros asociados. Nos basaremos en la declaración común de la Unión Europea y las Naciones Unidas que se firmó recientemente en relación con la gestión de las crisis.

También debemos encarar nuevas amenazas. La proliferación de las armas de destrucción en masa y el terrorismo son amenazas básicas para la paz y la seguridad internacionales. Compartimos plenamente la opinión del Secretario General en cuanto a la importancia que tienen los instrumentos internacionales para encarar esta cuestión y a la necesidad de garantizar una adhesión universal y el pleno cumplimiento de esos instrumentos. A este respecto, seguiremos aplicando el programa de acción de la Unión Europea contra la proliferación de las armas de destrucción en masa.

La Declaración del Milenio es un programa claro para el desarrollo que se vio fortalecido por los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las principales Cumbres de las Naciones Unidas de Monterrey y Johannesburgo. Debemos seguir adelante, con espíritu de asociación, en nuestro esfuerzo común por aplicar los objetivos y metas que allí figuran y cumplir el claro calendario que acordamos. La Unión Europea está comprometida a cumplir su compromiso con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para ello, será necesario un esfuerzo renovado, por ejemplo, con respecto a encarar el terrible flagelo del VIH/SIDA y la sostenibilidad del medio ambiente, así como para lograr una conclusión exitosa de la Ronda de Doha para el Desarrollo. Dentro de este marco, África seguirá siendo el centro del compromiso de la Unión Europea. Apoyamos firmemente los principios y objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

La Unión Europea sigue plenamente dedicada a cumplir los compromisos asumidos en Monterrey en cuanto a la financiación para el desarrollo a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esperamos

con interés el diálogo de alto nivel que ha de celebrarse sobre ese tema a finales de este mes.

Debemos continuar actuando con el mismo vigor para fortalecer la democracia y el estado de derecho y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales. Estos valores deben garantizarse mediante un multilateralismo eficaz. La Unión Europea considera que hay elementos del estado de derecho que deben incluirse, según sea apropiado, en las operaciones de mantenimiento de la paz. Para ello, apoyamos el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en cuanto al estado de derecho. Debemos conseguir que la labor de las Naciones Unidas sea lo más eficaz posible y apoyar y fortalecer los esfuerzos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos. En nombre de la Unión Europea aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje una vez más a Sergio Vieira de Mello por sus servicios y sacrificios y a los demás miembros del personal de las Naciones Unidas que también murieron. Debemos fortalecer la concentración de todos los órganos del sistema de las Naciones Unidas en la protección de los civiles y los niños afectados por los conflictos armados y también en los derechos de la mujer.

Para concluir quiero decir que las cuestiones que he enumerado representan un enorme reto para las Naciones Unidas y para sus Estados Miembros. Seguiremos trabajando en diversos frentes. La Unión Europea va a contribuir de manera activa.

Acogemos con beneplácito el concepto de celebrar una reunión importante en 2005 para examinar los progresos y adoptar nuevas decisiones. Esta reunión debe dar un nuevo impulso político para lograr las metas establecidas en la Declaración del Milenio y en las principales cumbres de las Naciones Unidas. Esperamos con interés que el Secretario General presente nuevas propuestas el año próximo en la Asamblea sobre la estructura de esa reunión.

Mientras tanto, debemos seguir adelante, estableciendo mayores medidas y reformas donde exista un terreno común que pueda servir de base para progresar de manera gradual. Debemos concentrarnos en la aplicación de los compromisos que ya hemos asumido todos. Debemos seguir unidos y perseguir las ambiciosas aspiraciones expresadas en la Declaración del Milenio.

**Sr. Benmehidi** (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle mis sinceras felicitaciones por su merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General. Confiamos en que, gracias a su experiencia, competencia y dedicación, logrará usted cumplir con éxito el difícil mandato que se le ha confiado. En todo caso, puede usted contar con toda la cooperación de mi delegación para llevar a cabo con éxito las labores de este período de sesiones.

También quisiera dar las gracias al Secretario General por su excelente Memoria sobre la labor de la Organización y por el informe sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio aprobada por las Naciones Unidas en diciembre de 2000.

Me sumo asimismo a la declaración formulada por el Representante Permanente de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China.

Este debate común ofrece la oportunidad de hacer una recapitulación de los éxitos alcanzados en los distintos ámbitos de actividad de la Organización durante el año transcurrido, los progresos logrados y los problemas con que se ha tropezado en los tres últimos años al aplicar los compromisos establecidos en la Declaración del Milenio.

La lectura atenta de los dos informes y el análisis lúcido del balance que se hace de los logros obtenidos y lo que aún queda por lograr, nos llevan a la siguiente conclusión: Se necesita, con más urgencia que nunca, una Organización fuerte y eficaz, puesto que es evidente que no se alcanzarán los Objetivos de Desarrollo del Milenio si no se lleva a cabo la reforma radical que tanto necesita nuestra Organización.

La amplitud y diversidad de las actividades de la Organización que se señalan de manera exhaustiva en los dos informes y el tiempo bastante limitado que se nos da en el marco de este debate, no nos permiten abordar en detalle el conjunto de esas actividades. Habida cuenta de que en la Asamblea tendremos la oportunidad de tratar en las próximas semanas temas sumamente importantes como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, la reforma de las Naciones Unidas, la coordinación de la asistencia humanitaria, el seguimiento de las disposiciones del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia y otras cuestiones relativas al desarrollo, paz y seguridad internacionales, me limitaré a formular algunas observaciones preliminares sobre unos de los aspectos más sobresalientes del informe del Secretario General

sobre la aplicación de la Declaración del Milenio relacionados con su iniciativa de que se lleven a cabo reformas institucionales radicales y el llamamiento que ha hecho a todos los Estados Miembros para que se esfuercen por lograr un acuerdo sobre esta cuestión como prioridad nacional, un llamamiento reiterado en su intervención en el debate general.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a atender a los desafíos de la mundialización y del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio plantean la importante pregunta de saber si los medios de que se dispone se corresponden con sus ambiciones y si sus estructuras, mecanismos y métodos de acción están adaptados a la naturaleza de los desafíos que enfrentan en la actualidad. La labor es inmensa y compleja, ya que habría que controlar los efectos de la mundialización; reducir la miseria, la pobreza y las desigualdades; erradicar las enfermedades, en particular el SIDA; fomentar el desarrollo económico y social y elevar el nivel de vida; prevenir y circunscribir las amenazas nuevas y antiguas contra la paz y la seguridad internacionales, en particular el terrorismo; y resolver los problemas que se plantean en diversos ámbitos como el humanitario, el medio ambiente y los derechos humanos.

Al respecto, mi delegación celebra que en su informe sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio el Secretario General haya afirmado que el terrorismo es una violación de los derechos fundamentales del ser humano y que debe combatirse como tal. Para que esta propuesta tenga éxito deberá fortalecerse la capacidad de acción colectiva de la comunidad internacional. Como única institución de vocación mundial y composición universal, las Naciones Unidas representan el marco idóneo e irremplazable para toda acción colectiva y solidaria de la comunidad internacional en su conjunto. Sin embargo, es más necesario que nunca iniciar una nueva etapa para adaptar las nuevas necesidades de un mundo que cambia constantemente y para concluir de forma decidida el proceso de reforma en curso.

En el debate general de las últimas dos semanas, la abrumadora mayoría de los Estados Miembros renovaron su compromiso con el multilateralismo y subrayaron firmemente la necesidad de realizar un seguimiento de los compromisos que figuran en la sección VIII de la Declaración del Milenio en que se aborda el fortalecimiento de las Naciones Unidas.

La aplicación eficaz de las reformas es esencial para que las Naciones Unidas pasen a ser una organización

más eficaz, coherente y dinámica, sigan desempeñando el papel de catalizador del cambio y sirvan de foro para el diálogo y la adopción de medidas concretas.

Lamentablemente, el clima de cooperación y consenso que prevaleció tras los trágicos ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 se ha visto gravemente afectado por la crisis que experimentó nuestra Organización a principios de este año. De hecho, se han creado profundas divisiones dentro de la comunidad internacional que han puesto en duda la eficacia, la utilidad y la credibilidad del sistema colectivo de seguridad que define en la Carta. Sin embargo, actualmente, observamos con esperanza el hecho que el Consejo de Seguridad parece haber recuperado su unanimidad y su unidad de visión, y que todos no sólo han reconocido el papel fundamental de las Naciones Unidas en el Iraq de la posguerra, sino que así lo han querido para que las Naciones Unidas surjan fortalecidas de la ardua prueba que han soportado.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con la idea que ha planteado el Secretario General en su informe sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio, respecto de que la gran fuerza de la Organización se basa en su legitimidad, arraigada en los principios fundamentales del derecho internacional aceptado por todos los Estados y consagrados por la comunidad internacional en general.

El multilateralismo, cuya base es el sistema de las Naciones Unidas, debe preservarse y fortalecerse para que los asuntos internacionales se dirijan de manera eficaz y creíble. Por lo tanto, creemos que las decisiones del Consejo de Seguridad recibirán más apoyo si se lo percibe como un órgano más representativo. Un Consejo de Seguridad más amplio y reformado se encontraría en una mejor posición en lo relativo a aumentar la confianza entre él y otros miembros de la comunidad internacional, que verían sus intereses debidamente representados por los miembros del Consejo y que, de esa forma, sus decisiones se podrían cumplir más rigurosamente. Tras los prolongados y repetitivos debates que hemos escuchado en los últimos 10 años sobre la reforma del Consejo de Seguridad que, lamentablemente, no han arrojado resultado alguno, ha llegado el momento —como ha sugerido el Secretario General— de ubicar ese debate en el contexto de una reforma drástica que incluya también la revitalización de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social o, mejor aún, el papel de las Naciones Unidas en el ámbito de los asuntos económicos y sociales y su relación con las instituciones de Bretton Woods, y

reexamine el papel del Consejo de Administración Fiduciaria frente a los nuevos tipos de responsabilidad que los Estados Miembros han conferido a las Naciones Unidas en los últimos años.

Compartimos el análisis y comprendemos las causas de ese enfoque. Mi delegación acoge con satisfacción esa iniciativa. Sin embargo, es importante subrayar que el mecanismo propuesto para establecer un grupo de personalidades eminentes para estudiar ese tema importante y delicado y formular recomendaciones en pro de reformas institucionales drásticas, debe cumplir numerosas condiciones para que el grupo cuente con la confianza y el apoyo de todos los Estados Miembros. En primer lugar, la elección de esas personalidades eminentes debe reflejar la representación geográfica más amplia posible y cumplir las condiciones necesarias de integridad, competencia y neutralidad.

De esa manera, no puede minimizarse ni ignorarse la necesidad de contar con un conocimiento a fondo de la Organización y la forma en que funciona. De alguna forma, los Estados Miembros deben participar también en la definición del mandato y los miembros del grupo deben consultarlos e invitarlos a que formulen sus opiniones, teniendo en cuenta que el informe del Secretario General, que incluirá las conclusiones y las recomendaciones del grupo, se presentará ante la Asamblea General para su examen y decisión.

Esas son condiciones esenciales si deseamos respetar los procedimientos en vigor y las prácticas pertinentes establecidas de la Organización. Esas condiciones fortalecerán la credibilidad del grupo y contribuirán a que reciba el apoyo de los Estados Miembros.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú quien hablará en nombre del Grupo de Río.

**Sr. De Rivero** (Perú): En mi calidad de Coordinador del Grupo de Río, hago esta intervención a nombre de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, todos países miembros del principal mecanismo de concertación política de Latinoamérica.

Felicitemos al Secretario General por su franco informe que nos presenta sobre la aplicación de la Declaración del Milenio. El Grupo de Río comparte su diagnóstico, preocupaciones y propuestas.

El Grupo de Río está firmemente convencido de que el orden internacional que debe prevalecer en el mundo debe basarse en el multilateralismo y en el respeto del derecho internacional. Ello supone necesariamente el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas y la consolidación de reglas jurídicas claras y previsibles que permitan actuar con firmeza, eficacia y legitimidad frente a las amenazas y desafíos en los ámbitos de la paz y la seguridad internacionales, así como el desarrollo.

Encontramos en ese sentido una plena coincidencia con el informe del Secretario General, coincidencia que paso a precisar. En primer lugar, la necesidad de una pronta y urgente reforma de la Organización. Esta reforma debe apoyarse en la Carta de San Francisco, cuya validez universal sigue vigente, y concentrarse prioritariamente en los principales órganos de la Organización y en las interrelaciones entre los mismos.

El Consejo de Seguridad debe reformarse en términos de su composición, su proceso de toma de decisiones y sus métodos de trabajo.

La Asamblea General exige una inmediata reingeniería en sus métodos y programa de trabajo para que, al constituir la instancia más democrática de todo el sistema, recupere su papel central como foro político universal para el tratamiento de los grandes temas y preocupaciones de la comunidad internacional, sean éstas vinculadas con la paz y seguridad internacionales o con el desarrollo económico y social. Además tenemos que lograr que sus decisiones se cumplan.

El Consejo Económico y Social exige una racionalización y mayores competencias para que actúe con eficacia en la promoción del desarrollo y de una globalización que sea inclusiva. Esto exige, tal como lo señala el Secretario General, repensar la relación de las Naciones Unidas con las instituciones de Bretton Woods, así como lograr una mayor participación de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisión mundial en materia económica. La Secretaría debe seguir mejorando su proceso de gestión, la rendición de cuentas y la interrelación con los Estados Miembros. Junto con todo ello, debemos procurar una mayor coordinación entre los distintos órganos.

En segundo lugar, el Grupo de Río también comparte la propuesta de lograr una mayor articulación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, especialmente con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Las Naciones Unidas no pueden actuar

de espaldas a estos nuevos actores cada vez más importantes del sistema internacional y que tienen un peso cada vez más gravitante en el desarrollo de nuestros países. Esperamos entonces con interés las recomendaciones del panel de alto nivel creado por el Secretario General para analizar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil.

En tercer lugar, el Grupo de Río recoge con preocupación el señalamiento que hace el Secretario General en su informe, en el sentido de que, en la esfera de los derechos humanos y la democracia, existe el peligro de que nos apartemos de algunos de los importantes logros alcanzados en el decenio anterior. El Grupo de Río hace un llamado a todos los Estados para que se intensifique la promoción de la democracia y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

En cuarto lugar, el Grupo de Río considera que la agenda y las preocupaciones en materia de paz y seguridad internacionales no deben oscurecer ni dejar en un plano inferior los grandes desafíos que enfrentamos en materia de desarrollo sustentable.

La comunidad internacional tiene no sólo la responsabilidad, sino también la obligación de actuar con decisión frente a la proliferación de las armas de destrucción en masa, el tráfico ilícito de armas ligeras y pequeñas, el terrorismo, la delincuencia internacional y el narcotráfico, superando las asimetrías que se vienen presentando en el combate contra estos flagelos y otras amenazas contemporáneas.

Pero la comunidad internacional también tiene la obligación política y moral de enfrentar con firmeza la pobreza que se expresa en la privación social y el desempleo. No debemos olvidar que la miseria, la hambruna y la pobreza son causas de muchas de las crisis actuales.

El Grupo de Río está comprometido con el cumplimiento de las metas de desarrollo del milenio, pero preocupa al Grupo de Río el escaso avance, cuando no retroceso, en metas fundamentales como las de la reducción de la pobreza. Tanto los países industrializados como los países en desarrollo estamos obligados a cumplir nuestros compromisos para alcanzar dichas metas, para lo cual debemos redoblar nuestros esfuerzos.

Se requiere que los países industrializados cumplan sus compromisos en materia de cooperación para el desarrollo, así como de mayores niveles de inversión

pública y privada nacional y extranjera, de modo que los países latinoamericanos y otros países en desarrollo logren alcanzar un crecimiento sostenido suficiente para reducir la pobreza y generar empleo. Es imprescindible para ello avanzar hacia el cumplimiento de la agenda de Doha, flexibilizar mecanismos de transferencia y tecnología y poner en práctica el Consenso de Monterrey.

Los Presidentes de los países miembros del Grupo de Río consideraron, en la ciudad del Cuzco, en mayo pasado, que ha llegado el momento de introducir mecanismos financieros innovadores que apoyen los esfuerzos que realizan nuestros países en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y reducción de la pobreza, dando atención inmediata a las demandas sociales de empleo y mayores ingresos y permitiendo un crecimiento económico y social sostenible.

Expertos del Grupo de Río han presentado planteamientos concretos que serán analizados por nuestros ministros de economía y finanzas próximamente. Estas iniciativas incluyen, entre otras, la creación de autoridades regionales de inversión en infraestructura, un mejor manejo fiscal para la reformulación de metas fiscales, la reducción del costo del endeudamiento por un nuevo diseño de instrumentos de deuda, como los bonos indexados, y la creación de un fideicomiso regional en Latinoamérica para la inversión privada en el desarrollo de la infraestructura pública.

El Grupo de Río estima que el establecimiento de mecanismos financieros innovadores merece la más seria atención de la comunidad internacional, en especial de los países industrializados, así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los organismos financieros regionales e internacionales.

Quiero terminar mi intervención señalando que el Grupo de Río acepta el reto del Secretario General para que en el 2005 podamos lograr una reforma radical de las Naciones Unidas y procedamos a evaluar, al más alto nivel político, los avances, retrocesos e insuficiencias de la aplicación de la Declaración del Milenio.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Hosseinian** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Deseo sumarme a los oradores que me han precedido para dar las gracias al Secretario

General por sus informes sobre estos temas y por su discurso en el debate general.

Permítaseme rendir un homenaje especial al Secretario General por su firme dirección de la Organización y su interés constante en la búsqueda de soluciones prácticas y novedosas. En ese contexto, acogemos con beneplácito su propuesta de invitar a un grupo de personalidades eminentes a estudiar los desafíos que enfrenta la Organización y proponer respuestas innovadoras. Confiamos en que la composición y el liderazgo del grupo reflejen de modo auténtico la composición de la Organización.

Estamos plenamente de acuerdo con el Secretario General en que, en el ámbito de la paz y la seguridad, el año pasado fue difícil para las Naciones Unidas: la guerra en el Iraq puso a dura prueba el principio de la seguridad colectiva y la solidez de la Organización.

De hecho, quizá desde su creación la pertinencia de las Naciones Unidas nunca se ha visto impugnada ni su utilidad cuestionada de manera tan abierta. A su vez, el desafío dio lugar incluso a pronósticos sombríos que describían la Organización como una entidad moribunda que iba a tener el mismo destino que la Sociedad de las Naciones.

La evolución posterior en el Iraq ha demostrado claramente que las Naciones Unidas habían tenido razón al resistirse y al oponerse a una invasión unilateral y no autorizada de un Estado Miembro. En la declaración inaugural que formuló el mes pasado en la Asamblea General, el Secretario General fue más explícito al referirse al empleo unilateral y preventivo de la fuerza como un desafío fundamental a los principios sobre cuya base, aunque fuese de manera imperfecta, la paz y la estabilidad mundiales se han sustentado durante los últimos 58 años.

Ahora es absolutamente necesario remediar el daño causado a la integridad del estado de derecho en el plano internacional. El reconocimiento de la función central de las Naciones Unidas en el pronto traslado de la soberanía al pueblo del Iraq constituiría una primera medida necesaria.

Coincidimos con el Secretario General en que,

“Independientemente de la opinión que cada uno de nosotros pueda tener sobre los acontecimientos de los últimos meses, es vital para nosotros que el resultado sea un Iraq estable y democrático, en paz consigo mismo y con sus vecinos, y que

contribuya a la estabilidad de la región.”  
(A/58/PV.7, pág. 3)

Mi delegación ha tomado nota de que el Secretario General se ha referido al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción en masa como cuestiones que habían despertado gran preocupación el año pasado. En lo que respecta al terrorismo, nos complace que el Secretario haya recalcado en su informe la necesidad de tener en cuenta las causas profundas, tales como la pobreza y los agravios causados por las injusticias, en las estrategias destinadas a reducir la incidencia de actos terroristas. Estamos plenamente de acuerdo en que para conservar unida a una verdadera coalición mundial contra el terrorismo, el mundo tendrá que progresar en otros frentes de la lucha en pro de un mundo humano y justo.

En lo que concierne a las armas de destrucción en masa, el Secretario General se refiere, con razón, a la preocupación de la comunidad internacional por los riesgos que plantea la fabricación de armas de destrucción en masa y su empleo probable por Estados y protagonistas no estatales. Como se sugirió, el único instrumento poderoso y legítimo sigue siendo la adhesión universal a los acuerdos multilaterales concertados, y su cumplimiento eficaz. Al respecto, la universalidad de los instrumentos relativos a la eliminación y no proliferación de las armas de destrucción en masa, la Convención sobre las armas químicas, la Convención sobre las armas biológicas y, en particular, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares aún no se han logrado.

Nuestras opiniones colectivas sobre el seguimiento de la aplicación de los resultados de la Cumbre del Milenio ya han sido dadas a conocer por el Representante Permanente de Marruecos, que intervino en nombre del Grupo de los 77 y China. Permítaseme simplemente hacer hincapié en un par de temas.

Al parecer, el impulso que se generó después de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, tendiente a que se cumplan por lo menos parcialmente los compromisos de la comunidad internacional, se está desvaneciendo. De este modo, se frustrarán en general las perspectivas de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la creación de una alianza mundial destinada sobre todo al desarrollo. En la reciente Conferencia de Cancún, relacionada con uno de los componentes más importantes de esta alianza y que arrojó resultados desfavorables, se demostró la falta de progreso de la reforma de las

instituciones financieras internacionales. Es necesario que nuevamente prestemos una atención especial y urgente a la participación insuficiente de los países en desarrollo en el comercio, en las instituciones financieras y monetarias, así como a la reforma imprescindible de sus estructuras en pro de la participación democrática de esos países. Las Naciones Unidas deben seguir orientando esos esfuerzos a favor de la consecución de ese objetivo.

Por último quiero decir que mi delegación ha tomado nota de los esfuerzos citados en el informe tendientes a lograr una mayor congruencia en la prestación de servicios de apoyo común, en el mejoramiento de la gestión de recursos humanos, incluso en la ampliación de programas de perfeccionamiento y de fomento de las perspectivas de carrera, en el mantenimiento de la evolución financiera positiva de los dos últimos años y en el fortalecimiento de la responsabilidad, la vigilancia, la evaluación y el control. Se espera que tales esfuerzos colectivos acrecienten la eficiencia dentro de la Organización.

Además, en el informe sobre el programa para profundizar el cambio que presentó el Secretario General se ofreció a los Estados Miembros la oportunidad de examinar los resultados del proceso de reforma logrados hasta la fecha y de analizar las nuevas propuestas.

Si bien reafirmamos que el fortalecimiento de la eficiencia de las Naciones Unidas y su importancia fundamental en el escenario internacional son esenciales para responder a los desafíos y las oportunidades presentes y futuras, consideramos que la celebración de un nuevo debate constructivo entre todos los Estados Miembros resulta imprescindible para garantizar que sus exigencias, preocupaciones y prioridades, sobre todo las de los países en desarrollo, se encaren debidamente.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

**Sr. Aboul-Gheit** (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo cordialmente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Le auguro toda clase de éxitos en la dirección de las actividades de la Asamblea en este período de sesiones que celebramos en un momento tan importante.

El Secretario General estuvo absolutamente acertado al afirmar, en la presentación de su memoria sobre la labor de la Organización (A/58/1) durante el

año transcurrido, que existen dudas y predicciones sombrías en lo que respecta al futuro de esta Organización internacional, pronóstico determinado por las crisis que afronta el mundo en 2003. Por consiguiente, es necesario realizar un examen detenido acerca de las maneras en que se podría contribuir a que la Organización haga frente a los retos actuales. A pesar de los numerosos temas que la delegación de Egipto quisiera abordar y examinar, deseo centrarme en un tema que figura en los dos informes que presentó el Secretario General. Consideramos que la visión del Secretario General, que se plasmó en su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, y los elementos principales de la reforma propuesta que constituyen esa visión, merecen nuestra atención.

Las Naciones Unidas son una Organización destinada a todos los Estados, grandes o pequeños. Debe responder a las necesidades de la comunidad internacional y enfrentar los retos, mientras tiene en consideración el factor de la diversidad inherente a la Carta de las Naciones Unidas en todos los ámbitos; por consiguiente, es necesario que haya la suficiente flexibilidad en el sistema para tener en cuenta todas las diferencias.

En el debate general del quincuagésimo octavo período de sesiones se demostró que existe un consenso amplio sobre la necesidad de reformar el sistema de las Naciones Unidas en todos sus aspectos, tanto administrativos como institucionales. El llamamiento en pro de una reforma está basado en una importante premisa, que consiste en que las Naciones Unidas jamás han hecho frente a un reto como el que afrontan hoy. Es un reto a los principios fundamentales de la Organización. Como el propio Secretario General señaló en su declaración de 23 de septiembre de 2003, es un reto relativo al derecho unilateral de emplear la fuerza de manera preventiva, aún corriendo el riesgo de superar el marco jurídico de la Organización internacional.

Por consiguiente, este nuevo concepto y enfoque promovido por algunos y señalado por otros, relativo a la necesidad de modificar el sistema multilateral internacional de manera que pueda adoptar medidas preventivas, constituye un concepto filosófico que toda la comunidad internacional en su conjunto debe examinar muy detenidamente antes de emprender cualquier reforma o cambio. El Secretario General, en su discurso de 23 de septiembre, propuso que se creara un grupo de personalidades de alto nivel al que se le asignarían cuatro tareas. Ese grupo presentaría, después, un informe al Secretario General antes del comienzo del

quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y el Secretario General presentaría sus recomendaciones a la Asamblea General en ese período de sesiones.

Egipto respalda la propuesta del Secretario General y reitera algunos conceptos. En primer lugar, el grupo debe representar un amplio espectro de opiniones que reflejen la diversidad de los sistemas multilaterales internacionales, desde el punto de vista de la cultura, las necesidades y la diversidad geográfica. En segundo lugar, el mandato y la jurisdicción del grupo deberían reflejar el carácter intergubernamental de las Naciones Unidas. En tercer lugar, ya existen iniciativas que han planteado diversas ideas acerca de la necesidad de llevar a cabo reformas institucionales en las Naciones Unidas. Me refiero en particular a las ideas del propio Secretario General presentadas en 1997 y 1999 en relación con lo que se denomina intervención humanitaria, concretamente el derecho de la comunidad internacional a brindar protección en caso de violaciones de los derechos humanos. Habida cuenta de la relación entre los conceptos de soberanía del Estado y estabilidad y estas iniciativas anteriores, parece importante que el grupo propuesto tenga en cuenta las actividades ya realizadas en esta esfera. También debería inspirarse en las conclusiones surgidas de comités internacionales que ya han examinado en profundidad estos conceptos, las posibilidades de aplicarlos y sus posibles deficiencias. En cuarto lugar, no debemos impedir que los Estados, los grupos geográficos o los diversos grupos de negociación presenten sus propuestas sobre este tema crucial.

Así pues, justo desde el inicio de la labor de este grupo, debe haber comunicación entre el grupo y la Asamblea General de manera que los resultados del debate celebrado en el actual período de sesiones se puedan transmitir a ese grupo, con lo cual se completarían y se materializarían sus ideas, y se evitaría un excesivo desperdicio de tiempo. Naturalmente, el Presidente de la Asamblea General podría desempeñar un papel decisivo en este sentido. Por lo tanto, propongo que la Asamblea General, en este período de sesiones, apruebe una resolución breve que respalde la propuesta del Secretario General de crear este grupo, al tiempo que reafirma la visión y el consenso de la Asamblea en relación con la necesidad de reforma.

Ahora tenemos ante nosotros una gran cantidad de propuestas de reforma, propuestas que ya han sido presentadas y que no se han debatido de manera

suficiente. También recibiremos otras propuestas durante el actual período de sesiones. La cuestión de la reforma es importante y nos preocupa a todos. Por consiguiente, hay que abordar esta cuestión de manera exhaustiva, en forma de propuestas en todas las esferas y con la participación de todos en el debate, el referendo o la aprobación de algunas de estas propuestas. A este respecto, tenemos un solo objetivo: debemos promover, desarrollar y adaptar el sistema multilateral internacional para que pueda hacer frente a todos los desafíos, no sólo a algunos. La reforma no implica necesariamente un cambio, de la misma manera que el cambio no implica necesariamente una reforma. Tenemos que ser plenamente conscientes de ello.

Por último, albergamos grandes esperanzas de que este debate arroje resultados aceptables para todos. Acogemos con agrado la propuesta del Secretario General de convocar un diálogo de alto nivel en 2005 en relación con la aplicación de la Declaración del Milenio y esperamos que todos participen plenamente respecto al tema de esta reforma.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Akinsaya, representante de Nigeria.

**Sr. Akinsaya** (Nigeria) (*habla en inglés*): Deseo expresar el agradecimiento de la delegación de Nigeria al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su Memoria sobre la labor de la Organización, que figura en el documento A/58/1.

Asimismo, encomiamos la declaración que formuló el Secretario General al inicio del actual período de sesiones, una declaración que hizo reflexionar y en la que ha formulado propuestas progresistas para la reforma de nuestra Organización.

Mi delegación también suscribe la declaración que formuló el distinguido representante del Reino de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China.

En la Memoria del Secretario General se debaten algunas de las cuestiones más acuciantes a las que se enfrenta la humanidad: las cuestiones de terrorismo, las situaciones de conflicto, los desastres naturales, los derechos humanos, la pandemia del VIH/SIDA, la pobreza y el desarrollo sostenible. En la Memoria no sólo se pasa revista a los esfuerzos considerables que realiza nuestra Organización por tratar de encontrar soluciones constructivas y duraderas a estos problemas básicos, sino que también se reconocen las complejidades de la tarea que afronta la comunidad internacional.

Es muy preocupante que, a pesar de los esfuerzos constantes por lograr la paz y la seguridad internacionales, los conflictos y las guerras siguen figurando entre los mayores retos que tiene ante sí nuestra Organización. Nigeria alaba los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si bien se han logrado algunos éxitos notables en este sentido, todavía queda mucho por hacer para llevar una paz y una estabilidad duraderas a las zonas del mundo asoladas por los conflictos.

Elogiamos los esfuerzos constantes que lleva a cabo el Secretario General en su utilización de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz en el desempeño de sus responsabilidades. Hasta cierto punto, podemos decir que se han cumplido los objetivos de nuestra Declaración del Milenio relativos a la solución de conflictos. Por ejemplo, ha disminuido el número de conflictos y ha aumentado de manera significativa el número de acuerdos de paz, especialmente en África. Por lo tanto, encomiamos la adopción por las Naciones Unidas de un enfoque general y multidisciplinar en la prevención y la solución de conflictos.

De conformidad con la Declaración del Milenio y de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, con la asistencia de las Naciones Unidas, se están centrando cada vez más en el mantenimiento de la paz y la seguridad, y se están volviendo más dinámicas en este sentido, gracias al establecimiento de cooperación institucional para la prevención, la gestión y la solución de conflictos. En el África occidental, por ejemplo, el establecimiento por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos, Mantenimiento de la Paz y Seguridad, e instituciones elogiosas tales como el Parlamento de la CEDEAO, el Consejo de Ancianos y la Red para la Paz de las Mujeres del Río Mano, son esfuerzos encaminados a institucionalizar nuestra estrategia de prevención de conflictos. En ese sentido, las Naciones Unidas —en estrecha colaboración con la CEDEAO y los países de la Unión del Río Mano— siguen participando en el esfuerzo por solucionar las complejas situaciones humanitarias, políticas y de seguridad que afectan a Guinea, Liberia, Sierra Leona y, recientemente, Guinea-Bissau.

Encomiamos el apoyo constante de las Naciones Unidas a la iniciativa de la CEDEAO para promover la

paz —sobre todo en Liberia y otros países de la Unión del Río Mano— porque creemos que, sin ese diálogo, los esfuerzos por abordar las causas profundas de los problemas de la subregión no darán los resultados deseados. Concretamente, con el despliegue de su fuerza de vanguardia, la CEDEAO asumió una función rectora en el restablecimiento de la normalidad en Liberia. También encomiamos los esfuerzos de las Naciones Unidas por lograr la aprobación de la resolución 1509 (2003) del Consejo de Seguridad. Prometemos apoyar esta resolución, que supone el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) e instar a la comunidad internacional a ofrecer recursos financieros y apoyo logístico a la CEDEAO para promover las iniciativas de paz. Asimismo, tomamos nota con satisfacción de la participación activa de las Naciones Unidas en las operaciones de paz en muchas partes del mundo, como el Afganistán, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Sierra Leona y Timor-Leste.

Cuando el mundo conmemora el segundo aniversario de los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001, Nigeria reitera su condena del terrorismo internacional. Apoyamos la opinión del Secretario General de que los derechos humanos no deben sacrificarse en la lucha contra el terrorismo internacional pero también creemos que la pobreza y los resentimientos por las injusticias están intrínsecamente vinculados al terrorismo. Prometemos colaborar con los demás miembros de la comunidad internacional, mediante iniciativas bilaterales y multilaterales, en la lucha contra esta amenaza en todas sus formas.

Como dijo el Presidente de Nigeria, el Excmo. Sr. Olusegun Obasanjo, en la declaración que formuló ante la Asamblea General el 23 de septiembre, Nigeria condena el reciente atentado terrorista contra la oficina de las Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Iraq. También subrayamos nuestro apoyo a la resolución 1502 (2003) del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles y del personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria en las zonas conflictivas. Igualmente, condenamos todos los actos de terrorismo en los términos más categóricos e instamos a todos los miembros de la comunidad internacional a tomar medidas categóricas para negar cualquier tipo de apoyo a los terroristas y sus secuaces.

El comercio ilícito y la transferencia de armas pequeñas y ligeras sigue siendo motivo de gran preocupación para la comunidad internacional, y para los

países en desarrollo en particular, ya que contribuye a los conflictos y a la inestabilidad política. La acumulación excesiva y la fácil disponibilidad de armas pequeñas y ligeras socava los esfuerzos de pacificación y desarrollo y pone en peligro la seguridad humana. En ese sentido, la Moratoria de la CEDEAO a la importación, exportación y fabricación de armas pequeñas y armas ligeras en el África occidental ha sido un mecanismo útil para contar con un sistema coordinado y sostenible a fin de controlar esa amenaza.

Nigeria reitera su compromiso para con el Programa de Acción aprobado por la Primera Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que se celebró en julio de 2003. Instamos a la comunidad internacional a controlar el movimiento de estas armas, sobre todo hacia protagonistas que no sean Estados. También pedimos la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante para luchar contra el tráfico ilícito.

Se observa una disminución progresiva de la producción y la transferencia de minas terrestres. Es lamentable que éstas sigan siendo un obstáculo para el desarrollo y la seguridad de la población, sobre todo en algunos Estados africanos que están dejando atrás un conflicto. Por ello, deberíamos apoyar más la acción de las Naciones Unidas con respecto a las minas, ya que es la única forma de frenar esta amenaza.

La pandemia del VIH/SIDA sigue siendo un problema grave para nuestras iniciativas de desarrollo. Agradecemos los esfuerzos de las Naciones Unidas y la contribución de la comunidad internacional a la lucha contra el flagelo del VIH/SIDA, sobre todo en África. También apoyamos el plan de acción de la Unión Africana aprobado en su cumbre extraordinaria de líderes africanos, que tiene por objeto intensificar sus esfuerzos y movilizar recursos para la prevención de la enfermedad y para la atención y el tratamiento de las personas infectadas.

Nigeria encomia al Secretario General por la creación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, cuya finalidad es movilizar los recursos económicos necesarios para combatir la epidemia del SIDA. Pedimos a la comunidad internacional que demuestre su firme intención de contribuir generosamente al Fondo.

Con la Declaración del Milenio se decidió erradicar la pobreza mediante el lanzamiento de una campaña sostenida para que el derecho al desarrollo sea una realidad para todos. A fin de reducir la pobreza y promover el desarrollo, es fundamental lograr un crecimiento económico sostenido y amplio. En los Objetivos de Desarrollo del Milenio se destacan esferas prioritarias que hay que abordar, incluidos los compromisos de las naciones desarrolladas, como un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, inversiones extranjeras directas y un mayor acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo. Por ello creemos que, para que la comunidad internacional logre sus objetivos de desarrollo y erradicación de la pobreza, debe hacer un esfuerzo deliberado por acelerar el crecimiento económico de los países en desarrollo.

Además, tras el fracaso de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio en Cancún, Nigeria cree que también hay que hacer esfuerzos prácticos para volver a encarrilar el proceso. A tal efecto, las capitales deberán renovar su compromiso y se habrá que tener voluntad política para superar el estancamiento.

Con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), los países africanos aceptaron asumir la responsabilidad de su desarrollo social y económico. Reconocemos la importancia de contar con políticas nacionales acertadas y una buena gestión pública como requisitos para la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico sostenido. Por ello, acogemos con beneplácito el entusiasta apoyo a la NEPAD que se desprende de la resolución 57/300 (2002) de la Asamblea General. También instamos a dotar a la Oficina del Asesor Especial sobre África, que se creó para garantizar un enfoque coherente e integrado por parte de las Naciones Unidas, de los fondos necesarios para cumplir con sus responsabilidades con credibilidad.

La Carta de las Naciones Unidas y otras fuentes del derecho internacional han creado las condiciones necesarias para mantener la justicia y el respeto de las obligaciones derivadas de estos tratados. El estado de derecho cada vez goza de más aceptación, y los Estados recurren con más frecuencia a los tratados para regular sus relaciones.

Por último, a Nigeria le complace observar que el Secretario General ha realizado esfuerzos encomiables para que la Organización sea más eficaz. Nos satisfacen las iniciativas que se han creado y prometemos cooperar

ininterrumpidamente con él en sus esfuerzos por fortalecer la Organización.

**Sr. Kumalo** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Quisiera empezar suscribiendo la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China.

La detonación de la bomba en las oficinas de las Naciones Unidas en Bagdad, el 19 de agosto de 2003, no sólo costó la vida a nuestros estimados colegas sino también la inocencia a nuestra Organización, que durante casi seis decenios se había considerado un actor neutral al que aceptaban todas las partes. El Secretario General describió el ataque como

“un ataque directo a la idea de solidaridad global y seguridad colectiva consagrada en la Carta de las Naciones Unidas y articulada en la Declaración del Milenio.” (A/58/323, párr. 2)

Esto hace que el debate del informe (A/58/323) sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas sea uno de los debates más importantes que se haya celebrado en mucho tiempo. Damos las gracias al Secretario General Kofi Annan por su informe audaz, franco y estimulante que nos permite celebrar este debate urgente sobre los problemas que encara la Organización.

Es también alentador que los Jefes de Estado y de Gobierno, ministros y otros funcionarios de alto nivel que participan en el debate general se hayan referido de manera abrumadora a los retos que enfrentan las Naciones Unidas en los albores del siglo XXI y apoyen las intenciones del Secretario General de centrarse en la reforma de la Organización.

En su declaración durante el debate general, el Presidente Mbeki señaló que los dramáticos acontecimientos recientemente acaecidos

“han planteado importantes y perturbadoras interrogantes acerca del futuro de las Naciones Unidas. La más importante de esas preguntas era si las Naciones Unidas tenían futuro como organización multilateral fuerte y eficaz que goza de la confianza de los pueblos del mundo y tiene la capacidad para abordar las cuestiones que preocupan a la humanidad.” (A/58/PV.7, pág. 26)

El Presidente Mbeki también señaló:

“no hay manera en que podríamos hacer avanzar los intereses del pueblo, la mayoría del cual es

pobre, fuera del contexto de unas Naciones Unidas vigorosas, eficaces y aceptadas popularmente.” (*Ibíd.*, pág. 27)

Mi Gobierno acoge con beneplácito la intención del Secretario General de nombrar un grupo de personalidades eminentes para formular recomendaciones orientadas a mejorar la eficacia general y la futura transformación de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que el grupo debe indagar acerca de la relación entre los principales órganos de las Naciones Unidas, incluidos la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad. En este proceso, se debe robustecer la importancia de la Asamblea General como principal órgano de adopción de decisiones de las Naciones Unidas en el que todos los Estados Miembros participan en pie de igualdad. Es igualmente importante que la relación entre las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas forme parte de este examen.

Todo lo que hacemos en las Naciones Unidas está basado en los valores comunes que reafirmamos en la Declaración del Milenio, a saber, libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad común. Al tiempo que continuamos trabajando por conseguir nuestros objetivos socioeconómicos, el respeto a la dignidad humana sigue siendo un objetivo común. Como institución tenemos que encarnar las más elevadas aspiraciones en materia de derechos humanos, democracia y buen gobierno.

Si bien Sudáfrica sigue plenamente comprometida con el combate contra el terrorismo en todas sus manifestaciones, pensamos que los derechos humanos no se deben sacrificar en aras de metas de corto plazo durante esa lucha. Debemos tomar en cuenta las consecuencias que podría tener la lucha contra el terrorismo. Refiriéndose al terrorismo, el Secretario General ha señalada que

“en la lucha contra este flagelo corremos el riesgo de sacrificar mucho en términos de derechos humanos, democracia y buen gobierno. La tolerancia es, muchas veces, la primera víctima de una “guerra contra el terrorismo”, percibida en muchas partes, especialmente por los musulmanes, como una guerra contra el Islam. Andar por ese camino brindará a los terroristas una victoria que nunca hubieran podido soñar.” (A/58/323, párr. 75)

En la Declaración del Milenio los Jefes de Estado y de Gobierno señalaron que

“la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo.” (*resolución 55/2, párr. 5*)

Las Naciones Unidas han hecho todo lo posible por tratar de mitigar los efectos de la mundialización. Dos de las más recientes reuniones de las Naciones Unidas han dado a la comunidad internacional una plataforma para resolver esos desafíos mundiales. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo llevó al Consenso de Monterrey, que dio a la comunidad internacional un nuevo marco para la cooperación. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible dio lugar al Plan de Aplicación de Johannesburgo, que aborda las cuestiones fundamentales del subdesarrollo como agua limpia, saneamiento básico y protección del medio ambiente. Los resultados de esas conferencias forman parte de un esfuerzo más amplio por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, como señala el Secretario General en su informe, los progresos hacia el logro de las metas fundamentales de reducir la pobreza a la mitad para el año 2015 requieren de un mayor compromiso de parte de la comunidad internacional.

La marcha hacia esas metas será una marcha larga y ardua con numerosos obstáculos. Los países en desarrollo necesitarán el apoyo de los países en desarrollo, las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas, así como la asociación con dichos actores de la escena mundial. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África ya está marcha para promover tales asociaciones. Por esta razón, en la Declaración del Milenio se subrayaron las necesidades especiales de África. Esperamos que las preocupaciones de África se sigan considerando como algo que forma parte integral de la aplicación de la Declaración del Milenio.

Los resultados de la reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada recientemente en Cancún, México, subraya la necesidad de un sistema multilateral de comercio que sea abierto, justo y que esté basado en normas. Es evidente que la incapacidad de la comunidad internacional para abordar las necesidades de los países en desarrollo conducirá a un aumento de la pobreza e incluso hará que sea más difícil lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La pandemia del VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo, siguen devastando al continente africano. Tanto en representación de sus respectivos países como de la región, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno han expresado y reafirmado reiteradamente su compromiso con la lucha contra estas enfermedades transmisibles en todas sus manifestaciones. En las recientes reuniones de alto nivel que han tenido como tema la aplicación de las Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, numerosos Estados, entre ellos Sudáfrica informaron sobre ejemplos significativos de aplicación real de las metas convenidas en el documento de resultados.

El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo se ha convertido rápidamente en una institución multilateral eficaz, capaz de asignar cuantiosos recursos adicionales a proyectos orientados a combatir estas enfermedades típicas de la pobreza. Hasta la fecha el Fondo ha logrado desembolsar fondos para asociados públicos y privados, principalmente en países en desarrollo, en apoyo de programas de prevención y tratamiento. Sin embargo, a pesar de que las contribuciones de las principales fundaciones, donantes privados y gubernamentales se han hecho realidad, el Fondo Mundial sigue sin contar con los fondos necesarios. Por lo tanto, queremos exhortar a todos los Estados Miembros a que muestren su compromiso mediante mayores contribuciones al Fondo.

En los 12 últimos meses ha habido enormes desafíos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La guerra contra el Iraq y la intensificación de los conflictos en Liberia y la República Democrática del Congo han puesto el papel de la Organización bajo un agudo escrutinio público, que algunas veces resulta negativo.

Si bien acogemos con beneplácito el despliegue de fuerzas multinacionales ad hoc para dar estabilidad y una entrada sin complicaciones a las misiones de mantenimiento de la paz en Liberia y en la República Democrática del Congo, estamos de acuerdo con el Secretario General en que se plantean importantes preguntas en cuanto al tipo de recursos que se requiere para garantizar el éxito en el mantenimiento de la paz. En el caso de las República Democrática del Congo, pensamos que una evaluación honesta de la situación habría revelado al Consejo de Seguridad la necesidad de que desde el comienzo se dieran instrucciones para el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en virtud

del Capítulo VII de la Carta con un respaldo suficientemente robusto como para garantizar su credibilidad. Un mantenimiento de la paz robusto requiere del apoyo de todos los Estados Miembros, tanto desarrollados como en desarrollo. Los países en desarrollo no han de ser los únicos que asuman lo que es una responsabilidad fundamental de las Naciones Unidas.

Como Estados Miembros participamos continuamente en varias negociaciones en las que examinamos, y a veces establecemos, mandatos adicionales para las Naciones Unidas. Resulta imperativo que proveamos a la Organización los recursos necesarios para que cumpla con esas actividades. El éxito de la Organización depende no sólo de nuestro apoyo político sino también del grado en que garanticemos que reciba suficientes recursos financieros y administrativos para que pueda cumplir con sus funciones sin tener que recurrir a fondos extrapresupuestarios. Apoyamos, por lo tanto, un presupuesto más realista, en el que las prioridades de la Organización determinen los recursos que se necesitan, y no que los recursos determinen dichas prioridades.

En estos momentos atravesamos por un período en que la credibilidad y eficacia de las Naciones Unidas en su totalidad se ponen en tela de juicio. La Asamblea General se percibe como un órgano que ha perdido su visión y que se limita a las declaraciones y resoluciones que son frecuentemente ignoradas. El Consejo Económico y Social no se percibe como acorde con los desafíos socioeconómicos que evolucionan rápidamente. El Consejo de Seguridad no es representativo de la composición actual de las Naciones Unidas, y sus decisiones se perciben cada vez más como carentes de credibilidad.

La amenaza a la seguridad internacional que plantean todas las armas de destrucción en masa sigue siendo motivo de preocupación fundamental. Del mismo modo, la acumulación incontrolada de las armas convencionales más allá de los niveles que podrían considerarse apropiados para fines de legítima defensa constituye una amenaza cotidiana a la seguridad física de las personas en muchos países en todo el mundo. La proliferación de las armas pequeñas y ligeras perturba las funciones normales de la sociedad.

Las Naciones Unidas están en condiciones únicas para infundir seguridad mundial en tiempos de incertidumbre. La supervivencia del sistema multilateral exige que las Naciones Unidas respondan en igual medida a las inquietudes de paz y seguridad que a las de

subdesarrollo, como manera de asegurar que tanto los intereses de los Estados poderosos como los de los Estados más pequeños se defienden en un esfuerzo mundial colectivo. Debemos evitar una situación en que no se defiendan ni los intereses particulares de los Estados poderosos ni los de los Estados desprovistos de poder. Las Naciones Unidas fueron fundadas hace casi 60 años para responder de manera colectiva a las necesidades del mundo. No podemos permitirnos fracasar ahora.

**Sr. Lovald** (Noruega) (*habla en inglés*): Tenemos ante nosotros un informe estimulante y que invita a la reflexión sobre la aplicación de la Declaración del Milenio. Quisiera dar las gracias al Secretario General por su presentación del informe y por señalar de manera tan clara los desafíos que enfrenta nuestro programa de seguridad.

En el informe se adopta un enfoque franco, centrado en nuestras deficiencias —tanto las deficiencias, de los países Miembros en el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con la Carta como las deficiencias de la propia Organización en el desempeño de sus mandatos. El Gobierno noruego coincide con el Secretario General en que ha llegado la hora de examinar con juicio crítico las cuestiones fundamentales de política y examinar los cambios estructurales que puedan necesitarse para abordar esas cuestiones fundamentales.

Hemos visto cómo el terrorismo internacional intenta socavar nuestro programa común de seguridad. Los brutales atentados contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad constituyeron, en palabras del Secretario General, la prueba del ataque directo a la idea de seguridad mundial, que está fundamentada en la Carta de las Naciones Unidas.

Es un desafío para todos nosotros, y debemos enfrentarlo con determinación y resolución. Tiene que abordarse como cualquier otra grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. No obstante, esa determinación debe comprender algo más que represalias rápidas. Es fundamental eliminar las causas profundas del terrorismo.

El Gobierno noruego está firmemente convencido de que existe una clara conexión entre la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible —en el sentido más amplio— la buena gestión pública y el respeto de los derechos humanos. Todos los países tienen la responsabilidad de lograr su propio desarrollo, y ello incluye la responsabilidad de crear y mejorar los mecanismos nacionales para compartir los recursos políticos y socioeconómicos y garantizar la protección de las libertades civiles,

la igualdad entre los géneros y los derechos humanos; en otras palabras, la responsabilidad de crear una sociedad democrática.

En nuestros empeños por mejorar y, si es necesario, cambiar la estructura y funciones de las Naciones Unidas y de otras instituciones internacionales, debemos servirnos de los principios democráticos y crear un programa de seguridad común revitalizado que nos permita enfrentar esos desafíos.

En el informe del Secretario General sobre esas cuestiones interrelacionadas se explica claramente que lo que se necesita es un cambio, tanto en la manera que enfrentamos nuestros retos comunes como con respecto a las instituciones que hemos establecido para enfrentarlos. El Gobierno noruego está de acuerdo en que debemos regresar a la visión de solidaridad mundial y seguridad colectiva expresada en la Declaración del Milenio. La opinión de Noruega sobre la reforma de las Naciones Unidas y de sus instituciones y procedimientos es bien conocida. Podemos asegurar a la Asamblea que compartimos la visión del Secretario General en este sentido. Celebramos su propuesta de establecer un grupo de trabajo de alto nivel para examinar esas cuestiones y presentar recomendaciones, incluidas las relativas a las formas de fortalecer las Naciones Unidas. Esperamos con interés participar en esos debates.

Quisiera ahora referirme al desarrollo y al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Nos complace observar el hincapié que se hace en el informe del Secretario General en el octavo objetivo de desarrollo del Milenio, el compromiso de crear una asociación mundial para el desarrollo. Se trata del imán que amalgama a todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en una amplia estrategia de desarrollo. Por lo tanto, debemos lograr el octavo objetivo de desarrollo del Milenio para poder lograr los demás. No se puede transigir en este sentido o limitarnos en ese empeño. Debe dársele el mismo seguimiento riguroso que a los siete objetivos restantes.

El Gobierno noruego apoya la sugerencia del Secretario General de que los países donantes deberían ponerse de acuerdo entre ellos acerca de los plazos que se fijan para dar cumplimiento a las promesas que figuran en el octavo objetivo de desarrollo del milenio, al igual que con respecto a los otros siete. En nuestra opinión, es particularmente importante fijar plazos rigurosos para el comercio, el alivio de la deuda y la

asistencia oficial para el desarrollo. Noruega tratará de que se logre un acuerdo sobre dichos plazos en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y en otros foros. Ello también haría necesario establecer un sistema universal de presentación de informes para que los países donantes comuniquen sus progresos en el logro este objetivo. Los países nórdicos ya están aplicando ese sistema a título voluntario. No obstante, los objetivos que deben cumplirse en un determinado plazo no son suficientes de por sí. También quisiera hacer hincapié en la importancia de la coherencia en las políticas. Ello es responsabilidad de los países donantes, y debemos garantizar la coordinación, regularidad y coherencia de todas las políticas relativas a la pobreza mundial y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La coherencia en las políticas debe entrañar también que quienes adoptan decisiones en los ámbitos nacional e internacional promuevan de manera sistemática medidas que se fortalezcan mutuamente, algo que creará sinergias en nuestros esfuerzos por combatir la pobreza.

Si hemos de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ganar la batalla contra la pobreza, debemos realizar cambios y movilizar recursos en por lo menos cuatro esferas simultáneamente.

Primero, las condiciones en el marco internacional para la reducción de la deuda, el comercio y la inversión deben mejorarse y orientarse más hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Debemos seguir aprovechando las tendencias positivas y las decisiones que emanan de Monterrey, Johannesburgo y Doha.

Segundo, los propios países en desarrollo tienen que asignar prioridades, elaborar estrategias, invertir en recursos humanos y aplicar políticas encaminadas a combatir la pobreza sobre la base de la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos. Según lo convenido en Monterrey, repito, esos esfuerzos deben contar con un apoyo aún mayor por parte de los países desarrollados.

Tercero, la asistencia oficial para el desarrollo debería incrementarse de manera considerable. Nunca se hará suficiente hincapié en esta necesidad. Consideramos que debería establecerse un programa claro y concreto, de duración limitada, para incrementar la necesaria asistencia oficial para el desarrollo.

La asistencia oficial para el desarrollo es un instrumento esencial en las actividades de desarrollo para alcanzar metas difíciles, tales como reducir la pobreza

a la mitad, alcanzar la educación primaria universal y detener la propagación de las enfermedades asesinas.

Cuarto, debemos realizar esfuerzos concertados para garantizar que los Objetivos de Desarrollo del Milenio sean el centro de interés tanto de las acciones mundiales como nacionales. Debemos construir nuevas coaliciones para la acción para lograr dichos objetivos tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Para hacerlo, debemos movilizar al sector privado y los enormes recursos de la sociedad civil. Se deben explorar nuevas alianzas que puedan desatar potenciales inexplorados en estos sectores.

Por último, quisiera hacer mención de una quinta esfera en la cual los progresos son esenciales si es que hemos de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se trata de satisfacer las necesidades especiales de África. Es un desafío que, de una manera u otra, involucra, prácticamente, todos los ocho objetivos. Debemos ser conscientes de la verdadera magnitud de este desafío y tratarlo en consecuencia. Eso se aplica tanto a la comunidad internacional como a los propios países africanos. Felicitamos a los dirigentes africanos por la iniciativa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y por la voluntad de enfrentar los problemas diversos y difíciles del continente.

**Sr. Chowdhury** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Usted y su equipo han estado desplegando un espíritu de notable liderazgo colectivo. Es digno de nuestra admiración y nuestro apoyo.

Tanto la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/58/1) como el informe sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio (A/58/323) constituyen productos que representan un alto nivel de profesionalismo. Subrayan las realidades geopolíticas que han brindado la matriz para las actividades de las Naciones Unidas durante el año pasado. Reafirman los hechos aleccionadores y los graves desafíos que se necesita enfrentar y superar, si se han de lograr la paz duradera y el desarrollo libre de restricciones, como se previó en la Declaración del Milenio.

Consideramos muy valioso este debate conjunto sobre los dos informes. Sin embargo, nos habría gustado que la Memoria sobre la labor de la Organización se hubiese publicado con seis semanas de anticipación al inicio del período de sesiones. También haríamos nuestra la idea de que se combinen varios informes estrechamente vinculados en un solo documento.

El Secretario General es a la vez profundo y sabio cuando nos previene que,

“En el ámbito de la paz y la seguridad, sobre todo, el consenso expresado o implicado en la Declaración parece ahora menos sólido de lo que era hace tres años.” (A/58/323, párr. 3)

Cuando expresa preocupación acerca de la profunda división dentro de la comunidad internacional y se refiere a la acusación de que hay programas dobles y preferencias por estrechos intereses nacionales por encima de los intereses colectivos más amplios, confirma nuestro temor de que no somos capaces de aprender de la historia. Al concluir, el Secretario General reafirma su firme determinación de llevar a cabo revisiones y la reforma del órgano mundial para darle mayor flexibilidad y más credibilidad. Dicha determinación nos llena de confianza.

Bangladesh apoya vigorosamente el llamamiento del Secretario General a fortalecer las instituciones multilaterales mediante reformas eficaces, con el propósito de adaptarse a los desafíos emergentes del siglo XXI. Debemos aunar esfuerzos de manera seria para responder a sus llamamientos de centrarnos en los órganos principales de las Naciones Unidas, es decir, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria y el Consejo de Seguridad. Pero las reformas deben ser verdaderamente representativas de las aspiraciones e intereses de todos los Estados Miembros. No deben perpetuarse los desequilibrios actuales ni responder solamente a fases transitorias. Nada que pretenda inmovilizar a la comunidad internacional en situaciones fijas puede ser un elemento estabilizador.

Compartimos las preocupaciones del Secretario General con relación a los retrocesos graves y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que tuvieron lugar el año pasado. La guerra en el Iraq, de intensidad variable, sigue poniendo a prueba la credibilidad de las Naciones Unidas y el principio de seguridad colectiva, como se consagró en la Carta y se reafirmó en la Declaración del Milenio. El papel central y eficaz de las Naciones Unidas para facilitar la reconstrucción económica y política del Iraq después del conflicto es esencial para la resolución del impasse actual.

La situación en Palestina es cada día peor. La espiral de violencia no ha disminuido. El ataque contra la República Árabe Siria el día de ayer, que ha sido condenado por mi Gobierno, no puede ni podrá hacer

avanzar la causa de la paz; de hecho, por lo contrario, ha contribuido a exacerbar la ya volátil situación. Las Naciones Unidas deben utilizar toda su capacidad en todos los órganos para reanudar el proceso de paz y hacer realidad la solución basada en la existencia de dos Estados.

Mi delegación ha tomado nota de la referencia del Secretario General a la proliferación de armas, incluidas las armas de destrucción en masa, como una cuestión de gran preocupación. Con relación al terrorismo, ha hecho hincapié en la necesidad de tener en cuenta las causas fundamentales, tales como la pobreza y el resentimiento frente a las injusticias. No podemos estar más de acuerdo. Consideramos que para mantener unida una genuina coalición mundial contra el terrorismo, habrá necesidad de tener avances tangibles en otros frentes de la lucha por un mundo humano y justo.

Bangladesh nunca ha dejado de responder eficaz y prontamente al llamamiento del Secretario General para las tareas de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz. Durante los dos últimos años, hemos participado en 28 operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a lo largo de cuatro continentes, con más de 50.000 miembros de personal militar o de policía. Más recientemente, hemos dado respuesta al llamamiento para participar en la República Democrática del Congo, y estamos preparados para hacerlo en Liberia. Lo hacemos, no solamente porque vemos esto como una forma de hacer avanzar nuestro papel constructivo, como agente internacional activo y estabilizador, sino también porque queremos propagar a lo largo de todas las partes problemáticas del mundo la lección y el axioma que hemos aprendido de nuestra propia experiencia de que, para que ocurra el desarrollo, primero deben cesar los conflictos. De ahí, también, nuestro interés en los ejercicios de prevención de conflictos, en los cuales hemos desempeñado el papel de facilitadores.

Para miles de millones en el mundo entero, las amenazas no militares a la seguridad siguen siendo la prioridad más alta. Estas incluyen la extrema pobreza, el deterioro ambiental, el VIH/SIDA y el paludismo. El Secretario General ha hecho bien en dedicar atención especial al programa socioeconómico en sus dos informes. Los Objetivos del Desarrollo del Milenio constituyen la mejor esperanza para los pobres del mundo. Desgraciadamente, la evaluación del Secretario General sobre sus progresos es preocupante. Los objetivos se quedan cortos con relación a nuestras expectativas. Para la mayoría de las naciones en desarrollo, la

ruta hacia el año 2015 es demasiado larga y el destino demasiado elusivo.

Estamos de acuerdo con el análisis de que el éxito de los siete primeros objetivos depende del cumplimiento de los compromisos del objetivo ocho, que tiene que ver con el comercio equitativo, mayor alivio de la carga de la deuda y mayores flujos de asistencia oficial para el desarrollo hacia los países en desarrollo. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las palabras se deben transformar en hechos y los compromisos asumidos se deben cumplir. No es suficiente sólo fijarse metas. Es mucho más importante generar los medios para alcanzarlas. Experiencias horribles nos han advertido ya que el fracaso en materia de desarrollo no es una opción.

La desilusión en Cancún no debe dominarnos, sino más bien, nos debe estimular a mayores acciones. Los fracasos constantes en el avance de las negociaciones comerciales será perjudicial para todos; y no habrá avances a menos que se basen en la equidad y el juego limpio. El acceso sin restricciones a los mercados y el tratamiento especial y preferencial para los productos de los países en desarrollo deberían estar al centro de las negociaciones multilaterales. El comercio es un instrumento para el desarrollo, y debe tratarse como tal.

África merece atención especial. Aplaudimos a los dirigentes africanos por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, porque consideramos que pondrá a África a la cabeza de la conducción de su propio proceso. También es importante encarar las necesidades de los países menos adelantados y aplicar el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados.

Me complace decir que, en los últimos tiempos, en Bangladesh hemos logrado progresos considerables con relación a nuestros objetivos de desarrollo. Hemos reducido a la mitad el crecimiento demográfico, hemos disminuido la mortalidad infantil en una tercera parte, hemos alcanzado la autosuficiencia alimentaria, hemos mejorado los niveles de saneamiento con métodos locales, y hemos reducido la emisión de sustancias que agotan la capa de ozono, así como las emisiones de los vehículos. El logro de la escolarización gratuita para las niñas, y la participación y emancipación de la mujer han sido importantes objetivos de política de la Primera Ministra, Begum Khaleda Zia.

Creemos que nuestros éxitos se deben no sólo al uso adecuado de la asistencia del exterior, aunque ese

es un factor que contribuye, sino, sobre todo, al predominio de una cultura de pluralismo, a la creación de instituciones democráticas fuertes y responsables, y al surgimiento de una clase media poderosa y una sociedad civil pujante. El Banco Mundial ha dicho que la experiencia de Bangladesh es una revolución silenciosa. Muchos la consideran un paradigma digno de ser emulado. Queremos compartir nuestra experiencia con otros que se encuentren en condiciones similares. Quisiéramos que las Naciones Unidas fueran la vía para hacerlo posible. Las Naciones Unidas serán muy pertinentes para los países en desarrollo cuando aumenten su papel como detector, compilador y transmisor de las mejores prácticas. De esa manera, pasarán la prueba de la pertinencia, no en proyectos y declaraciones, sino en la acción y la aplicación.

Bangladesh está firmemente convencido de que para aliviar la pobreza y lograr el desarrollo no hay nada mejor que una combinación de democracia, pluralismo, valores sociales moderados y progresistas, mayor equilibrio de géneros y emancipación de la mujer, derechos humanos, y gestión pública responsable. Alentamos a las Naciones Unidas a examinar, por medio de las consultas adecuadas, la posibilidad de instituir exámenes por pares de las políticas de desarrollo de los asociados y los Estados Miembros que deseen hacerlo voluntariamente. Ello podría redundar en un desempeño alentador, poner de relieve los logros alcanzados, y orientar las inversiones hacia objetivos más fructíferos.

El Secretario General ha pedido que se aumente la participación y la presencia de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones de los organismos internacionales fundamentales, incluidas las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y las instituciones financieras internacionales. Sus políticas tienen importantes repercusiones en nuestras sociedades. Como Presidente en ejercicio de la Segunda Comisión, Bangladesh colaborará activamente con los Estados Miembros, las instituciones mundiales y la sociedad civil para sumarse a los esfuerzos en pro de este objetivo.

En las últimas dos semanas, nuestros dirigentes han reafirmado que las naciones, grandes y pequeñas, débiles y poderosas, necesitan tanto a las Naciones Unidas como las Naciones Unidas las necesita a ellas. Sólo mediante la combinación de nuestros esfuerzos podremos lograr nuestros objetivos compartidos de paz, seguridad, desarrollo y armonía. El poder de la

humanidad no radica en el tamaño de sus ejércitos, sino en la fuerza de sus ideas; no en su capacidad de destruir, sino en su capacidad de construir; no en su tendencia a desesperar sino en su disposición a esperar. ¡Esperemos que la humanidad utilice su poder en beneficio propio!

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Guatemala.

**Sr. Rosenthal** (Guatemala): Sr. Presidente: Por ser ésta mi primera intervención desde que usted asumió la Presidencia, quisiera felicitarlo muy sinceramente por haber sido elegido para dirigir nuestras labores, y ofrecerle toda mi colaboración. También agradezco al Secretario General los documentos que ha puesto a nuestra disposición, con las firmas A/58/1 y A/58/323, que constituyen una lúcida base para nuestros debates.

Quisiera, en primer término, adherirme a las palabras de los Representantes Permanentes del Reino de Marruecos y del Perú, quienes intervinieron en el debate de esta mañana, en nombre del Grupo de los 77 y del Grupo de Río, respectivamente, grupos a los que Guatemala pertenece.

Quisimos complementar esas intervenciones con algunas reflexiones adicionales, porque el espacio que se abre hoy nos permite examinar el estado actual y las perspectivas de las Naciones Unidas, materia de singular importancia sobre la cual deseamos dejar clara nuestra posición. En segundo lugar, y como un enunciado general, queremos decir que coincidimos con el Secretario General cuando afirma en los últimos párrafos de su Memoria sobre la labor de la Organización (A/58/1) que, a pesar de sus imperfecciones, las Naciones Unidas siguen encarnando las esperanzas de los pueblos, y que su labor está afectando de manera positiva la vida de muchas personas en todo el mundo. Puedo dar fe de que eso es así en Guatemala, donde la Organización ha tenido, y sigue teniendo, una presencia destacada.

Al mismo tiempo, reconocemos la imperiosa necesidad de adecuar la Organización a las cambiantes circunstancias en el mundo. En ese sentido, también coincidimos con lo dicho por el Secretario General en su Memoria y en su exposición del 23 de septiembre, en este mismo Salón, cuando señaló que los acontecimientos de los últimos meses fueron lo suficientemente traumáticos para todos nosotros, como para llevarnos a repensar serenamente el tipo de Organización

que queremos, y para impulsarnos a la acción en materia de reforma.

En tercer lugar, hemos leído con interés el informe que nos presenta el Secretario General en seguimiento de los resultados de la Declaración del Milenio. Como ocurre con todo proyecto complejo, éste nos ofrece un panorama mixto, donde se entremezclan logros y fracasos, avances y retrocesos, motivos de esperanza y motivos de decepción. Acaso lo que está más fresco en nuestra memoria son los marcados desacuerdos que caracterizaron al Consejo de Seguridad con relación al desarme del Iraq y la profunda división de la comunidad internacional en torno a la guerra y sus secuelas.

También tenemos presente el nada envidiable desempeño de la economía mundial en los últimos tiempos, que compromete el cumplimiento de varios objetivos clave de desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio, así como el desenlace poco feliz de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio en Cancún. Sin embargo, ninguno de estos tropiezos puede anular los importantes logros de nuestra Organización, incluidos el proceso que culminó con la independencia de Timor Oriental, la respuesta colectiva de los Miembros a los dramáticos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en el sentido de combatir el terrorismo, la aprobación de ese singular manifiesto que es el Consenso de Monterrey, y el fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría en materia de mantenimiento y consolidación de la paz.

Más allá de esta lista meramente ilustrativa de logros, pensamos que el éxito de mayor alcance fue la celebración misma de la Cumbre del Milenio, y la aprobación de la Declaración que emanó de ella. Consideramos que esta última constituye un activo intrínseco importante, entre otros aspectos, porque ofrece una hoja de ruta o una visión compartida para todos los Miembros; constituye un instrumento de concienciación de la opinión pública; y facilita la labor de introducir mayor coherencia, coordinación y cooperación en la labor del sistema de las Naciones Unidas, al ofrecer un conjunto de objetivos comunes.

También debe ser la fuente de mejoras en nuestro sistema de programación y asignación de prioridades presupuestarias. Ofrece indicadores cuantitativos que facilitan medir los avances. Representa cimientos sobre los que podemos seguir construyendo, a nivel internacional, y también en cada país. En especial, constituye

una justificación implícita de preservar y fortalecer el multilateralismo y a las Naciones Unidas.

Por eso, más allá del balance que nos ofrece el Secretario General en cada uno de los ámbitos que cubre el informe —paz y seguridad, desarrollo, derechos humanos y democracia—, nuestra propia apreciación de la labor de la Organización en este año tan traumático, cuando aún lloramos la muerte de las víctimas del 19 de agosto pasado, no empaña nuestro sentimiento de que las Naciones Unidas siguen siendo una pieza indispensable para la humanidad. Cabe defenderlas, perfeccionarlas, remozarlas y fortalecerlas.

Por eso, también, estamos preparados para acudir al exhorto que nos hizo el Secretario General el 23 de septiembre de llegar, colectivamente, a un acuerdo sobre los medios de mejorar las Naciones Unidas y para utilizarlas de acuerdo con el propósito de sus fundadores:

“preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra ... reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre ... crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional ... [y] promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.”

**Sr. Akram (Pakistán) (habla en inglés):** Damos las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización y su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, respectivamente. También le damos las gracias por su declaración durante la sesión inaugural de la Asamblea General el 23 de septiembre. Estos informes y esta declaración van a contribuir enormemente a nuestros debates sobre la pertinencia y el papel de las Naciones Unidas en nuestro mundo de cambios acelerados.

Coincidimos con el Secretario General en que éste ha sido un año difícil para la Organización. La crisis relacionada con el Iraq ha sido una dura prueba para los principios de la seguridad colectiva. La negativa del Consejo de Seguridad a autorizar el uso de la fuerza llevó a algunos a emitir juicios injustos sobre qué tan adecuado y eficaz es el Consejo como instrumento primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo no fracasó. De conformidad con la Carta, puso alto el umbral de las condiciones requeridas para el uso de la fuerza.

Los redactores de nuestra Carta, que salían de una devastadora guerra mundial, autorizaron el uso de la fuerza por los Estados sólo en caso de legítima defensa, o de manera colectiva, si lo autoriza explícitamente el Consejo de Seguridad. Ese principio debe seguir siendo inviolable. Intentar elaborar criterios para una autorización rápida de medidas coercitivas a fin de encarar ciertos tipos de amenaza entraña un grave peligro para el orden mundial. Tememos que replantear la cuestión del uso de la fuerza, aparte de que requiere una revisión de la Carta, pueda abrir la puerta a un recurso más frecuente al uso unilateral o preventivo de la fuerza por parte de ciertos Estados.

Las Naciones Unidas han seguido haciendo frente a lo que ahora se denominan amenazas antiguas y nuevas a la paz y la seguridad internacionales. El marco jurídico internacional para una lucha más eficaz contra el terrorismo está ampliándose, de la misma manera que la capacidad de los Estados para actuar en colaboración para contrarrestar el terrorismo.

Estamos de acuerdo en que hay que impedir que los terroristas lleguen a adquirir armas de destrucción en masa. Los Estados que poseen estas armas, o materiales o tecnología delicados deberían ejercer un control eficaz sobre ellos. Al mismo tiempo, no debemos permitir que se exagere esta amenaza. Sólo se ha presentado un incidente, en el Japón, en el que un grupo terrorista —un actor no estatal— haya recurrido en efecto al uso de armas químicas. En el resto de los casos, las armas de destrucción en masa han sido utilizadas sólo por Estados y en el contexto del terrorismo de Estado. Nuestra atención no debe desviarse del hecho de que hay dos peligros distintos —el terrorismo y las armas de destrucción en masa— y hay que hacerles frente a ambos de manera eficaz y en gran medida por separado.

El Pakistán cree que, al tiempo que fortalecemos las capacidades de los Estados para luchar contra el terrorismo, debemos encarar el terrorismo de manera más completa. Es imprescindible llegar a una definición jurídica del terrorismo en la que se incluya también el terrorismo de Estado y en la que se rechacen los intentos de deslegitimar las luchas de los pueblos por la libre determinación y contra la ocupación extranjera. Por otra parte, la lucha contra el terrorismo debe librarse sin sacrificar los derechos humanos. Debemos elaborar estrategias encaminadas a que se reduzca el recurso al terrorismo, especialmente promoviendo soluciones a las controversias de larga data y tomando medidas para

reducir la pobreza y atender a la injusticia política y económica.

En la esfera del desarme, el Secretario General ha señalado con razón el riesgo de la proliferación de las armas de destrucción en masa, y recalcado la necesidad de fortalecer los regímenes existentes en este ámbito. Estamos de acuerdo en que el aplicar dobles criterios puede traer consecuencias adversas. La manera más eficaz de encarar el peligro de las armas de destrucción en masa son los esfuerzos sinceros para lograr el desarme en materia de armas nucleares, químicas y biológicas.

El Secretario General opina —como lo afirma en el párrafo 20 de su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio— que una deficiencia importante de todos los regímenes referidos a las armas de destrucción en masa —nucleares, químicas y biológicas— es la falta de disposiciones claras sobre su observancia, con lo que, “básicamente, las consecuencias de su incumplimiento quedan sin especificar”. En nuestra opinión éste no es necesariamente el caso. La mayor deficiencia es que la negociación sobre la no proliferación y el desarme se aplica de manera inequitativa. Es imperativo poner fin a la proliferación tanto horizontal como vertical. La propuesta de tomar medidas por conducto de las Naciones Unidas, incluso por conducto del Consejo de Seguridad, podría, de hecho, ser contraproducente, como se ha puesto manifiesto en el caso de Corea. El Pakistán siempre ha sostenido que los regímenes convencionales existentes deben fortalecerse, a fin de atender de manera equitativa a todas las cuestiones del desarme y la no proliferación, incluido el no cumplimiento. Cualquier esfuerzo por complementar los regímenes convencionales fuera de los órganos convencionales no sólo socavaría dichos regímenes sino que, además, sería un revés para los esfuerzos en pro del desarme a nivel mundial. En efecto, podrían aumentar los peligros del uso de la fuerza, incluso el uso de las armas de destrucción en masa.

En cuanto al Asia meridional, el Secretario General ha mencionado el intercambio de opiniones entre los Altos Comisionados de la India y el Pakistán, así como los anuncios sobre la intención de restaurar las conexiones por vía aérea, terrestre y férrea, así como sobre otras medidas de fomento de la confianza. Ha expresado la esperanza de que estas medidas lleven a la reanudación de un diálogo sostenido y a un verdadero progreso hacia el logro de una solución pacífica a los problemas pendientes entre estos dos vecinos, entre ellos los relativos a Jammu y Cachemira.

Lamentablemente, estas esperanzas no se han hecho realidad, debido a que la India se niega a reanudar el diálogo con el Pakistán, especialmente sobre la cuestión clave de Cachemira.

El 24 de septiembre de 2003, el Presidente Musharraf propuso desde esta tribuna un plan de acción para la paz entre la India y el Pakistán, en el que se incluía la apertura de un diálogo bilateral, un cese del fuego recíproco a lo largo de la línea de control en Cachemira, la cesación de la violencia —tanto por las fuerzas indias como por los combatientes cachemiros por la libertad— en la región de Cachemira, ocupada por la India, una mayor supervisión de la línea de control por ambas partes y el mantenimiento de un equilibrio entre los dos países en materia de armamentos, tanto convencionales como no convencionales.

La India desperdició una oportunidad de paz cuando rechazó sumariamente el plan de acción del Pakistán. Esperamos que, con todo, la India reflexione y responda positivamente. Este órgano mundial y el Secretario General tienen una responsabilidad directa, que emana de las resoluciones del Consejo de Seguridad, de promover y apoyar todas las medidas encaminadas a lograr una solución justa y duradera de la controversia de Cachemira, calificada con razón como la más peligrosa del mundo. Hay que cumplir con la promesa que las Naciones Unidas —y la India y el Pakistán— hicieron al pueblo de Jammu y Cachemira.

En el informe del Secretario General se ilustra cómo el problema de la seguridad en el Afganistán ensombrece todos los aspectos de la reconstrucción de ese país destruido por la guerra. El Pakistán considera que la comunidad internacional tiene la obligación de velar por que el proceso de Bonn se aplique satisfactoriamente.

El Iraq es uno de los retos urgentes de la comunidad internacional. Con respecto a esta situación, los Estados Miembros deben aspirar al objetivo de restablecer la soberanía y la independencia política del Iraq, velar por su unidad y su integridad territorial, defender el derecho de los iraquíes a determinar su propio futuro y a controlar sus recursos naturales y respetar sus tradiciones religiosas y culturales y la inviolabilidad de los lugares sagrados.

En los procesos político y de estabilización del Iraq los ciudadanos iraquíes deben participar y llevar las riendas, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Confiamos en que, en una nueva resolución del Consejo de Seguridad, se llegue a un consenso sobre un

marco para la transición del Iraq en materia de política, seguridad y economía que cuente con la aceptación del pueblo iraquí y con el apoyo de los Estados de la región.

Las esperanzas de paz en el Oriente Medio, que se habían reavivado con la hoja de ruta del Cuarteto, no han hecho sino esfumarse. La agresión inaceptable de Israel contra territorio sirio es una violación flagrante del derecho internacional, la Carta y todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Aparte de entrañar el peligro de provocar una conflagración mayor, menoscaba los intentos de lograr una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio en virtud de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad. El mundo debe rechazar las medidas agresivas de Israel y reavivar las esperanzas de conseguir una paz justa en la que dos Estados —Palestina e Israel— puedan coexistir dentro de unas fronteras viables y reconocidas.

Los derechos humanos son una parte esencial de la labor de las Naciones Unidas. No hay que permitir que los órganos que se dedican a los derechos humanos se plieguen a los intereses políticos nacionales o partidistas de determinados Estados. Además, las Naciones Unidas tampoco deben tolerar la selectividad ni los dobles criterios en materia de derechos humanos, dado que ello mengua la credibilidad de nuestras instituciones. Es extraño que nuestra Organización haya hecho caso omiso de la masacre premeditada de 2.000 musulmanes en Gujarat, mientras ha castigado infracciones aisladas en tantos otros países.

Cada vez se reconoce más que el desarrollo es el interés común de la humanidad. Lamentablemente, la comunidad internacional dista mucho de hacer realidad la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por supuesto, los países en desarrollo deben llevar a cabo las reformas estructurales necesarias en el plano nacional. Sin embargo, los países desarrollados deben cumplir con sus compromisos, en particular en las esferas de la asistencia oficial para el desarrollo y el comercio equitativo.

Por su parte, el Pakistán ha emprendido un ambicioso programa de reforma para movilizar recursos internos e incrementar la capacidad nacional para superar los retos de desarrollo. Además, estamos preparando nuestro informe nacional relativo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Pakistán considera que los objetivos de desarrollo sostenible sólo se pueden conseguir plenamente

si seguimos un planteamiento integrado según el cual todas las partes acaten y cumplan los compromisos relativos a los tres pilares del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección medioambiental.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que el comercio internacional puede ser la herramienta más importante para generar desarrollo. Hay que eliminar las desigualdades que existen en el sistema de comercio internacional. El desarrollo debería convertirse en el gravamen de las negociaciones sobre comercio y de la mundialización. La Ronda de Doha debe convertirse en una auténtica ronda para el desarrollo. Hay que apoyar con firmeza los programas especiales destinados a África, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, y a los países menos adelantados y de bajos ingresos.

Felicitemos al Secretario General por los esfuerzos constantes que viene realizando desde 1997 para racionalizar la Secretaría. El Pakistán ha hecho una modesta contribución a la promoción de estas reformas y seguirá trabajando en este sentido.

Coincidimos con el Secretario General en que la Organización debe adaptarse a las realidades del mundo de hoy. No obstante, es sumamente importante que las futuras reformas institucionales no cambien la naturaleza intergubernamental, multilateral y representativa de esta Organización y que dichas reformas estén en consonancia con los principios de la Carta, especialmente el principio de la igualdad soberana de los Estados.

Naturalmente, los procedimientos y procesos de la Asamblea General pueden mejorarse en aras de la eficacia. No obstante, la debilidad de la Asamblea General es debida a aquellos que han transferido la responsabilidad real de tratar las cuestiones más importantes—incluso las que no están relacionadas predominantemente con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales— al Consejo de Seguridad y a otros órganos y entidades, algunos de ellos ajenos al sistema de las Naciones Unidas.

No estamos seguros de que la creación de un comité ejecutivo, un comité de dirección, un órgano selecto o cualquier otro grupo privilegiado dentro de la Asamblea General la vaya a hacer más eficaz. Por el contrario, se menoscabaría el carácter representativo de la Asamblea y se restaría legitimidad a sus decisiones. Debemos tratar de no trasladar a la Asamblea la cultura de relaciones de desigualdad que aqueja a otros órganos del sistema de las Naciones Unidas.

Todos podemos estar de acuerdo en la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad. Debe ser más representativo y transparente. El Pakistán es partidario de ampliarlo. Por otro lado, seguiremos oponiéndonos a la proliferación de núcleos privilegiados en el Consejo de Seguridad. Está claro que, por ahora, el consenso que existe dentro de las Naciones Unidas es favorable al aumento de sólo los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, designados por elección, y nosotros respaldaremos esa opción.

No se puede facultar al Consejo Económico y Social para que desempeñe un papel central en la cooperación económica y social meramente cambiándole el nombre. El problema real es la falta de voluntad de algunos Estados Miembros importantes para permitir que el Consejo Económico y Social se ocupe de cuestiones centrales relativas a la gestión de las relaciones económicas y sociales en el plano internacional y emita decisiones al respecto. La Conferencia de Monterrey y el intento de crear un mecanismo integrado para el seguimiento y aplicación de las conclusiones de las principales conferencias de las Naciones Unidas supone una oportunidad única para permitir al Consejo Económico y Social y a las Naciones Unidas en su conjunto desempeñar una función central de coordinación a fin de lograr un desarrollo universal y los objetivos socioeconómicos respaldados por la comunidad internacional, sobre todo los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Pakistán también ha propuesto la creación de comités especiales compuestos de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social para tratar crisis complejas y situaciones de conflicto en sus vertientes política, económica y social.

Somos partidarios de que el presupuesto de las Naciones Unidas se presente en un formato más reducido, más estratégico y más centrado en los resultados. El Pakistán considera que todas las actividades derivadas de un mandato de las Naciones Unidas deberían contar con los recursos suficientes. Aunque respaldamos los esfuerzos por vincular los recursos a las prioridades de la Organización, consideramos que la asignación de recursos no debería utilizarse como parte de la política para determinar las prioridades. Apoyamos plenamente la disciplina del presupuesto y el uso de eficiente de los recursos.

El Pakistán acoge con beneplácito el establecimiento de un grupo de alto nivel de personalidades eminentes para examinar los retos actuales y formular

recomendaciones en aras de fortalecer las Naciones Unidas mediante la reforma de sus instituciones y procesos. Este grupo deberá tener una amplia representación y tener interacción con los Estados Miembros, incluidos los Estados más pequeños, y formular sus recomendaciones para que la Asamblea General adopte las medidas y decisiones correspondientes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Indonesia.

**Sr. Djumala** (Indonesia) (*habla en inglés*): La delegación de Indonesia acoge con beneplácito la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/58/1), su resumen anual de cómo las Naciones Unidas han respondido a las cuestiones que se le plantearon el año anterior, así como su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/58/323). Nos enorgullecemos de contar con esta oportunidad de participar en el debate habida cuenta de que el año pasado resultó ser uno de los años más complejos que haya visto nunca nuestra estimada Organización.

En su intervención en el debate general el 23 de septiembre de 2003, la Presidenta Megawati Soekarnoputri de Indonesia, señaló a la atención de la Asamblea General la necesidad de enfrentar el flagelo del terrorismo, garantizando que sus causas más profundas se aborden de modo adecuado. Indonesia, como nación que en el último año ha visto en dos ocasiones lo peor del terrorismo, siempre ha recalcado aquí en las Naciones Unidas que no puede admitirse ningún tipo de excusa para el terrorismo. Si bien los esfuerzos internacionales deben movilizarse contra el terrorismo, también debe prestarse atención a enfrentar lo que de modo indirecto podría servir de justificación para quienes quieran participar en éste. Aquí, como lo indicó la Presidenta Megawati, es sumamente importante intentar conseguir la justicia social y política.

Al respecto, cabe señalar que el Secretario General observa en su Memoria que las causas indirectas del terrorismo, como son la pobreza y los resentimientos frente a la injusticia, se deben tener en consideración al forjar estrategias orientadas a enfrentar el terrorismo. En Indonesia, estamos firmemente convencidos de que si se abordan verdaderamente esas cuestiones fundamentales, será cada vez más difícil para los terroristas encontrar quienes se incorporen a ellos o los apoyen enérgicamente.

Este enfoque se basa en la relación entre la paz y el desarrollo. Si bien el subdesarrollo nunca debería utilizarse como pretexto para menoscabar la paz, lamentablemente siempre es una excusa obvia o un chivo expiatorio fácil. Por ello, el desarrollo es la respuesta natural al problema de cómo resolver conflictos, de la misma manera que abordar las cuestiones de la pobreza y la injusticia es un instrumento importante para combatir el terrorismo.

Indonesia toma nota con preocupación de la escasez crónica de fondos para combatir las crisis humanitarias internacionales. Si bien las Naciones Unidas hicieron 27 llamamientos consolidados en los que solicitaron 5.800 millones de dólares estadounidenses para la asistencia humanitaria, la respuesta internacional sólo ha proporcionado el 52% de la cantidad solicitada. El 48% de diferencia significa que durante ese período pueden haberse puesto en peligro muchos millones de vidas, sobre todo en el África subsahariana. En este sentido, hay que recalcar que al poner en riesgo la seguridad individual también se pone en riesgo la seguridad internacional. Hay que superar este déficit de fondos para que prevalezca la paz y se pueda lograr el desarrollo.

Este desafío lo encarna la actual situación en el Iraq, donde la crisis humanitaria se agudiza casi a diario. Nos complace señalar los logros del sistema de las Naciones Unidas en ese país, pese a que la situación imperante es sumamente volátil. Uno de estos logros ha sido el valor y la determinación del sistema para atender a las necesidades de los millones de iraquíes cuyo único anhelo es lograr la paz y la oportunidad de vivir con mayor libertad.

Indonesia está plenamente de acuerdo con lo que el Secretario General identifica como elementos cruciales para fortalecer el proceso de desarrollo global. Hay un consenso sobre la necesidad de conseguir fondos nuevos y más abundantes para el desarrollo, según lo establecido en el Consenso de Monterrey. También existe un acuerdo en el sentido de que la cooperación del sector privado facilita fondos al proceso de desarrollo y ayuda a movilizar a las sociedades para el logro de los objetivos de desarrollo nacionales.

Si bien no hay que ignorar al sector privado, es igualmente importante que los gobiernos cumplan con su responsabilidad de crear un entorno propicio para el desarrollo. A través de políticas y programas gubernamentales organizados de manera coherente, el

desarrollo sostenible debe ponerse al alcance de las personas, grupos e instituciones de las sociedades.

No obstante, sin cooperación internacional para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los de la Declaración del Milenio, los esfuerzos nacionales se verán gravemente entorpecidos. Buscar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con cronogramas específicos, no es algo poco práctico o utópico como algunos pueden sentirse inclinados a pensar. En el párrafo 49 de su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, el Secretario General señaló:

“Los rápidos avances en ciertas esferas han demostrado que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, si bien son ambiciosos, evidentemente pueden alcanzarse en el ámbito global. Todavía pueden lograrse a nivel nacional por casi todos los países.” (A/58/323)

Sin embargo, también el logro de los objetivos depende de que exista la voluntad política necesaria en el ámbito mundial.

A parte de las concesiones a los países pobres para que puedan acceder a medicamentos genéricos más baratos para combatir la epidemia del VIH/SIDA, no se ha producido ningún avance digno de mención. Se estima que si se hubieran negociado acuerdos sólidos de libre comercio en Cancún, ello habría generado 530.000 millones de dólares de ingresos para los países ricos y pobres, y que hacia 2015 la cifra de personas pobres en el mundo se reduciría en 144 millones de personas.

En aras de promover la cooperación Sur-Sur, el pasado mes de julio, Indonesia acogió la Conferencia de Organizaciones Subregionales de Asia y África, celebrada en Bandung, una Conferencia de dos días que se llevó a cabo con el fin de establecer una nueva asociación estratégica entre Asia y África cuyas bases se establecieron en 1955. Asia y África aprovecharán sus diferencias como puntos fuertes para complementarse mutuamente y aprenderán de sus experiencias al superar problemas relacionados con el desarrollo político, social y económico como parte de su proceso de desarrollo.

En este contexto, mi delegación acoge con beneplácito los resultados de la Tercera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África que

recalca el apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África como uno de sus temas fundamentales.

Indonesia insta enérgicamente a que no se retrasen más las reformas necesarias para que el sistema de las Naciones Unidas sea más eficaz y eficiente. Estamos plenamente de acuerdo con el Secretario General en que debe reformarse el Consejo de Seguridad a fin de que vuelva a ganarse la confianza de los Estados, sobre todo de los países en desarrollo, y que demuestre ser auténticamente representativo de sus opiniones e intereses. La composición del Consejo de Seguridad también debe reflejar las realidades geopolíticas actuales. La verdad es que todos queremos unas Naciones Unidas mejores, más vigorosas y más capaces que representen las mejores esperanzas para el multilateralismo en un mundo de gran interdependencia. Para que eso suceda, la Organización debe ser flexible y adaptable.

Con respecto al párrafo 74 del informe, relativo a la situación en Aceh, mi delegación quiere hacer algunas rectificaciones. No se han reanudado las actividades militares contra el movimiento separatista. Estamos llevando a cabo una operación combinada, que incluye un aspecto humanitario que ha dado frutos. Los habitantes de Aceh, que habían sido víctimas de la extorsión, las matanzas y otros actos de terrorismo perpetrados por el movimiento separatista armado, han mostrado pleno apoyo a la operación integrada o combinada, sin temor a represalias por parte de los separatistas armados.

Además del aspecto humanitario, otro aspecto de la operación combinada es la revitalización de la administración pública y el respeto del estado de derecho. En los cinco meses transcurridos desde que se inició la operación combinada el 19 de mayo de 2003, la situación en Aceh ha mejorado considerablemente. Otro hecho positivo es que cientos de miembros del movimiento separatista armado se han entregado voluntariamente. El Gobierno los ha aceptado y les ha proporcionado formación profesional para que cuenten con destrezas apropiadas al regresar a su comunidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre los temas de esta sesión.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*